





Comparativo de Precios estimados del sector Textil y Confecciones (Anexo 4)

Fracción arancelaria	Descripción	Unidad comercial	Precio estimado (Dólares E.U.A. por	Precio estimado (Dólares E.U.A. por unidad	Diferencia	Resultado
			unidad comercial) Anterior	comercial) D.O.F. 03/03/2020		
5106.10.01	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso.	Kg	5.21			
5106.20.01	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso.	Kg	4.29			
5107.10.01	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso.	Kg	19.9			
5107.20.01	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso.	Kg	5.05	3 E ~	R	
5108.10.01	Cardado.	Kg	19.14			
5108.20.01	Peinado.	Kg	19.9			
5109.10.01	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso.	Kg	19.14			















5109.90.99	Los demás.	Kg	19.14		
5110.00.01	Hilados de pelo	Kg	19.14		
	ordinario o de	_			
	crin (incluidos				
	los hilados de				
	crin				
	entorchados),				
	aunque estén				
	acondicionados				
	para la venta al				
	por menor.				
5111.11.01	Del tipo de los	M2	4.15		
	utilizados para				
	tapicería y				
	tapiz, tejidos				
	hechos a mano.				
5111.11.99	Los demás.	M2	4.15		
5111.19.01	Del tipo de los	M2	6.17		
	utilizados para				
	tapicería y				
	tapiz, tejidos				
	hechos a mano.				
5111.19.99	Los demás.	M2	6.17		
5111.20.01	Del tipo de los	M2	4.31		
	utilizados para				
	tapicería y				
	tapiz.				
5111.20.99	Los demás.	M2	4.31		
5111.30.01	Del tipo de los	M2	1.71		
	utilizados para				
	tapicería y				
	tapiz.				
5111.30.99	Los demás.	M2	1.71		















5111.90.99	Los demás.	M2	6.17		
5112.11.01	Del tipo de los utilizados para tapicería y	M2	4.3		
	tapiz.				
5112.11.99	Los demás.	M2	4.3		
5112.19.01	Del tipo de los	M2	6.39		
	utilizados para				
	tapicería y				
F1404000	tapiz.	140	(20		
5112.19.02	Tela de billar.	M2	6.39		
5112.19.99	Los demás.	M2	6.39		
5112.20.01	Del tipo de los	M2	4.46		
	utilizados para tapicería y				
	tapiceria y		\wedge		
5112.20.99	Los demás.	M2	4.46		
5112.30.01	Del tipo de los	M2	1.94		
3112.00.01	utilizados para	1.12			
	tapicería y				
	tapiz.				
5112.30.02	Tela de billar.	M2	1.94		
5112.30.99	Los demás.	M2	1.94		
5112.90.99	Los demás.	M2	6.39		
5113.00.01	De pelo	M2	8.19		
	ordinario.				
5113.00.99	Los demás.	M2	8.19		
5204.11.01	Con un	Kg	3.3		
	contenido de				
	algodón				
	superior o igual al 85% en peso.				
5204.19.99	Los demás.	Kg	3.3		
3404.17.77	LUS UEIIIAS.	кg	ა.ა		













5204.20.01	Acondicionado	Kg	3.3		
3204.20.01	para la venta al	Ng	3.3		
	_				
F20F 11 01	por menor.	17	2 57		
5205.11.01	De título	Kg	2.57		
	superior o igual				
	a 714.29				
	decitex				
	(inferior o igual				
	al número				
	métrico 14).				
5205.12.01	De título	Kg	2.57		
	inferior a				
	714.29 decitex				
	pero superior o				
	igual a 232.56				
	decitex				
	(superior al		/ \		
	número				
	métrico 14				
	pero inferior o				
	igual al número				
	métrico 43).		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
5205.13.01	De título	Kg	2.85		
	inferior a	J		(R)	
	232.56 decitex				
	pero superior o				
	igual a 192.31				
	decitex				
	(superior al				
	número				
	métrico 43				
	pero inferior o				
	igual al número				
	métrico 52).				
	menico 52j.			1	l













5205.14.01	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o	Kg	3.12		
	igual al número métrico 80).				
5205.15.01	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).	Kg	3.4		
5205.21.01	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	Kg	3.3	R	
5205.22.01	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14	Kg	3.3		













		1			
	pero inferior o				
	igual al número				
	métrico 43).				
5205.23.01	De título	Kg	3.3		
	inferior a				
	232.56 decitex				
	pero superior o				
	igual a 192.31				
	decitex				
	(superior al				
	número				
	métrico 43				
	pero inferior o				
	igual al número				
	métrico 52).				
5205.24.01	De título	Kg	3.73		
	inferior a				
	192.31 decitex		/.\		
	pero superior o				
	igual a 125				
	decitex				
	(superior al		A		
	número				
	métrico 52			(R)	
	pero inferior o				
	igual al número				
	métrico 80).				
5205.26.01	De título	Kg	4.16		
3203.20.01	inferior a 125	6 -	1.10		
	decitex pero				
	superior o igual				
	a 106.38				
	decitex				
	(superior al				
L	(Superior at				















	número métrico 80 pero inferior o igual al número					
	métrico 94).					
5205.27.01	De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número	Kg	4.59			
	métrico 120).					
5205.28.01	De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120).	Kg	5.02			
5205.31.01	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	Kg	2.66	RE /	R	
5205.32.01	De título inferior a	Kg	2.66			

Liverpool No. 88, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F, Tel. (0155) 3300 - 7500, Fax. (0155) 5525 - 8070.















	714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).				
5205.33.01	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	Kg	2.93	R	
5205.34.01	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al	Кд	3.24		













	número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por				
	hilo sencillo).				
5205.35.01	De título	Kg	3.55		
	inferior a 125				
	decitex por hilo				
	sencillo				
	(superior al				
	número				
	métrico 80 por hilo sencillo).				
5205.41.01	De título	Kg	3.39		
3203.11.01	superior o igual	Ng	3.37		
	a 714.29		/\		
	decitex por hilo		/.\		
	sencillo				
	(inferior o igual				
	al número				
	métrico 14 por		A		
	hilo sencillo).			B	
5205.42.01	De título	Kg	3.39	(R)	
	inferior a				
	714.29 decitex				
	pero superior o				
	igual a 232.56				
	decitex, por				
	hilo sencillo				
	(superior al				
	número				
	métrico 14				
	pero inferior o				













	11.1.7	1			
	igual al número				
	métrico 43, por				
	hilo sencillo).				
5205.43.01	De título	Kg	3.39		
	inferior a				
	232.56 decitex				
	pero superior o				
	igual a 192.31				
	decitex, por				
	hilo sencillo				
	(superior al				
	número				
	métrico 43				
	pero inferior o				
	igual al número	/			
	métrico 52, por				
	hilo sencillo).				
5205.44.01	De título	Kg	3.85		
	inferior a				
	192.31 decitex				
	pero superior o				
	igual a 125				
	decitex, por				
	hilo sencillo			(K)	
	(superior al				
	número				
	métrico 52				
	pero inferior o				
	igual al número				
	métrico 80, por				
	hilo sencillo).				
5205.46.01	De título	Kg	4.31		
3203.40.01	inferior a 125	Νğ	т.у1		
	decitex pero				















	superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo).				
5205.47.01	De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo).	Kg	4.77	R	
5205.48.01	De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120	Kg	5.23		













	por hilo sencillo).					
5206.11.01	De título	Kg	2.28			
	superior o igual					
	a 714.29					
	decitex					
	(inferior o igual					
	al número					
E0064004	métrico 14).	**	0.00			
5206.12.01	De título	Kg	2.28			
	inferior a					
	714.29 decitex					
	pero superior o					
	igual a 232.56 decitex					
		/				
	(superior al número					
	métrico 14					
	pero inferior o		\T\ \T			
	igual al número			\ni		
	métrico 43).					
5206.13.01	De título	Kg	2.56			
3200.13.01	inferior a	116	2.50			
	232.56 decitex				(R)	
	pero superior o					
	igual a 192.31					
	decitex					
	(superior al					
	número					
	métrico 43					
	pero inferior o					
	igual al número					
	métrico 52).					













5206.14.01	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	Kg	2.84		
5206.15.01	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).	Kg	3.12		
5206.21.01	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	Kg	3.02	R	
5206.22.01	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14	Kg	3.02		













	pero inferior o igual al número métrico 43).					
5206.23.01	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al	Kg	3.02			
	número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).					
5206.24.01	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al	Kg	3.45			
	número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	A/	AAF	RE /	R	
5206.25.01	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).	Kg	3.88			











5206.31.01	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	Kg	2.37		
5206.32.01	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	Kg	2.37		
5206.33.01	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o	Kg	2.65	RE /	













	igual al número				
	métrico 52, por				
	hilo sencillo).				
5206.34.01	De título	V.~	2.07		
5206.34.01		Kg	2.96		
	inferior a				
	192.31 decitex				
	pero superior o				
	igual a 125				
	decitex, por				
	hilo sencillo				
	(superior al				
	número				
	métrico 52				
	pero inferior o				
	igual al número				
	métrico 80, por				
	hilo sencillo).				
5206.35.01	De título	Kg	3.27		
	inferior a 125				
	decitex por hilo				
	sencillo				
	(superior al		A		
	número				
	métrico 80 por			(K)	
	hilo sencillo).				
5206.41.01	De título	Kg	3.11		
	superior o igual				
	a 714.29				
	decitex hilo				
	sencillo				
	(inferior o igual				
	al número				
	métrico 14 por				
	hilo sencillo).				













5206.42.01	De título	Kg	3.11			
	inferior a					
	714.29 decitex					
	pero superior o					
	igual a 232.56					
	decitex, por					
	hilo sencillo					
	(superior al					
	número					
	métrico 14					
	pero inferior o					
	igual al número					
	métrico 43, por			\		
	hilo sencillo).					
5206.43.01	De título	Kg	3.11			
	inferior a					
	232.56 decitex					
	pero superior o					
	igual a 192.31					
	decitex, por					
	hilo sencillo					
	(superior al					
	número				D	
	métrico 43				(R)	
	pero inferior o					
	igual al número					
	métrico 52, por					
	hilo sencillo).					
5206.44.01	De título	Kg	3.57			
	inferior a					
	192.31 decitex					
	pero superior o					
	igual a 125					
	decitex, por					















	hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).					
5206.45.01	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).	Kg	4.03			
5207.10.01	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso.	Kg	2.57			
5207.90.99	Los demás.	Kg	2.57			
5208.11.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	M2	0.39	3E ~	R	
5208.12.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	M2	0.62			
5208.13.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de	M2	0.62			















	curso inferior o igual a 4.					
5208.19.01	De ligamento sarga.	M2	0.62			
5208.19.02	Con un contenido de algodón igual al 100%, de peso inferior o igual a 50 g/m² y anchura inferior o igual a 1.50 m.	M2	0.28			
5208.19.99	Los demás.	M2	0.62			
5208.21.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ² .	M2	0.42			
5208.22.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	M2	0.67			
5208.23.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	0.67	RE /	R	
5208.29.01	De ligamento sarga.	M2	0.67			
5208.29.99	Los demás.	M2	0.67			
5208.31.01	De ligamento tafetán, de peso	M2	0.48			













	inferior o igual a 100 g/m².					
5208.32.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	M2	0.78			
5208.33.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	0.78			
5208.39.01	De ligamento sarga.	M2	0.78			
5208.39.99	Los demás.	M2	0.78			
5208.41.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	M2	0.48			
5208.42.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	M2	0.78			
5208.43.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	0.78	RE /	R	
5208.49.01	Los demás tejidos.	M2	0.78			
5208.51.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	M2	0.48			













5208.52.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	M2	0.78		
5208.59.01	De ligamento sarga, de curso superior a 4.	M2	0.78		
5208.59.02	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	0.78		
5208.59.99	Los demás.	M2	0.78		
5209.11.01	De ligamento tafetán.	M2	0.96		
5209.12.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	0.96		
5209.19.01	De ligamento sarga.	M2	0.96		
5209.19.99	Los demás.	M2	0.96		
5209.21.01	De ligamento tafetán.	M2	1.04		
5209.22.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	1.04		
5209.29.01	De ligamento sarga.	M2	1.04		
5209.29.99	Los demás.	M2	1.04		













5209.31.01	De ligamento tafetán.	M2	1.22		
5209.32.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o	M2	1.22		
	igual a 4.				
5209.39.01	De ligamento	M2	1.22		
5209.39.99	sarga. Los demás.	M2	1.22		
5209.41.01	De ligamento	M2	1.22		
320711101	tafetán.	1712	1122		
5209.42.02	En los que los	M2	1.22		
	hilos de la				
	urdimbre estén				
	teñidos de azul				
	y los de trama		/ \		
	sean crudos,		/ 1 \ / 1		
	blanqueados,				
	teñidos de gris				
	o coloreados				
	con un azul				
	más claro que			D	
	los de				
	urdimbre, de				
	peso inferior o				
	igual a 300				
	g/m2.				
5209.42.03	En los que los	M2	1.62		
	hilos de la				
	urdimbre estén				
	teñidos de azul				
	y los de trama				













	sean crudos, blanqueados, teñidos de gris o coloreados con un azul más claro que los de urdimbre, de					
	peso superior a 300 g/m2					
5209.42.91	Los demás, de peso inferior o igual a 300 g/m2.	M2	1.22			
5209.42.92	Los demás, de peso superior a 300 g/m2.	M2	1.62			
5209.43.01	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	1.22		(R)	
5209.49.01	Los demás tejidos.	M2	1.22	3E ~		
5209.51.01	De ligamento tafetán.	M2	1.22			
5209.52.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	1.22			













5209.59.01	De ligamento	M2	1.22			
5209.59.99	sarga. Los demás	M2	1.22			
		M2	0.44			
5210.11.01	Tejidos lisos, en rollos hasta	IVI Z	0.44			
	de 225 cm de					
	ancho, con					
	100% de					
	algodón en la					
	trama y 100%					
	de rayón en la					
	urdimbre.					
5210.11.99	Los demás.	M2	0.41			
5210.19.01	De ligamento	M2	0.46			
	sarga, de curso		A A			
	superior a 4.					
5210.19.02	De ligamento	M2	0.46			
	sarga, incluido		/ \ /			
	el cruzado, de			\rightarrow		
	curso inferior o					
	igual a 4.					
5210.19.99	Los demás.	M2	0.46			
5210.21.01	De ligamento	M2	0.45		(D)	
	tafetán.					
5210.29.01	De ligamento	M2	0.5			
	sarga, de curso					
	superior a 4.					
5210.29.02	De ligamento	M2	0.5			
	sarga, incluido					
	el cruzado, de					
	curso inferior o					
	igual a 4.					
5210.29.99	Los demás.	M2	0.5			













5210.31.01	De ligamento tafetán.	M2	0.52			
5210.32.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de	M2	0.58			
	curso inferior o igual a 4.					
5210.39.01	De ligamento sarga.	M2	0.58			
5210.39.99	Los demás.	M2	0.58			
5210.41.01	De ligamento tafetán.	M2	0.52			
5210.49.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o	M2	0.58			
	igual a 4.					
5210.49.99	Los demás.	M2	0.58			
5210.51.01	De ligamento tafetán.	M2	0.52			
5210.59.01	De ligamento sarga, de curso superior a 4.	M2	0.58		(D)	
5210.59.02	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	0.58	REN		
5210.59.99	Los demás.	M2	0.58			
5211.11.01	Tejidos lisos, en rollos hasta de 225 cm de ancho, con	M2	0.94			













	100% de algodón en la				
	trama y 100%				
	de rayón en la				
	urdimbre.				
5211.11.99	Los demás.	M2	0.84		
5211.12.01	De ligamento	M2	0.84		
	sarga, incluido				
	el cruzado, de				
	curso inferior o				
	igual a 4.				
5211.19.01	De ligamento	M2	0.84		
	sarga.				
5211.19.99	Los demás.	M2	0.84		
5211.20.01	De ligamento	M2	0.93		
	tafetán.				
5211.20.02	De ligamento	M2	0.93		
	sarga, de curso		/ 1 \		
	superior a 4.				
5211.20.03	De ligamento	M2	0.93		
	sarga, incluido				
	el cruzado, de				
	curso inferior o			(R)	
F 044 00 00	igual a 4.	20.140	0.00		
5211.20.99	Los demás.	M2	0.93		
5211.31.01	De ligamento	M2	1.11		
T 0.1.1.00.0.1	tafetán.	3.50			
5211.32.01	De ligamento	M2	1.11		
	sarga, incluido				
	el cruzado, de				
	curso inferior o				
	igual a 4.				













5211.39.01	De ligamento sarga.	M2	1.11			
5211.39.99	Los demás.	M2	1.11			
5211.41.01	De ligamento tafetán.	M2	1.11			
5211.42.02	En los que los hilos de la urdimbre estén teñidos de azul y los de trama sean crudos, blanqueados, teñidos de gris o coloreados con un azul más claro que los de urdimbre, de peso inferior o igual a 300 g/m2.	M2	1.05			
5211.42.03	En los que los hilos de la urdimbre estén teñidos de azul y los de trama sean crudos, blanqueados, teñidos de gris o coloreados con un azul más claro que los de urdimbre, de	M2	1.39	REA	R	













	peso superior a 300 g/m2.					
5211.42.91	Los demás, de peso inferior o igual a 300 g/m2.	M2	1.05			
5211.42.92	Los demás, de peso superior a 300 g/m2.	M2	1.39			
5211.43.01	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	1.11			
5211.49.01	Los demás tejidos.	M2	1.11			
5211.51.01	De ligamento tafetán.	M2	1.11	\exists		
5211.52.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	M2	1.11		R	
5211.59.01	De ligamento sarga.	M2	1.11	XE/		
5211.59.99	Los demás.	M2	1.11			
5212.11.01	Crudos.	M2	0.55			
5212.12.01	Blanqueados.	M2	0.67			
5212.13.01	Teñidos.	M2	0.78			













5212.14.01	Con hilados de distintos colores.	M2	0.78			
5212.15.01	Estampados.	M2	0.78			
5212.21.01	Crudos.	M2	0.96			
5212.22.01	Blanqueados.	M2	1.04			
5212.23.01	Teñidos.	M2	1.22			
5212.24.01	De tipo mezclilla.	M2	1.39			
5212.24.99	Los demás.	M2	1.22			1
5212.25.01	Estampados.	M2	1.22			
5309.11.01	Crudos o	M2	0.84			
3307.11.01	blanqueados.	1412	0.01			
5309.19.99	Los demás.	M2	0.94			
5309.21.01	Crudos o	M2	0.65			
	blanqueados.					
5309.29.99	Los demás.	M2	0.75			
5310.10.01	Crudos.	M2	0.3			
5310.90.99	Los demás.	M2	0.62	\rightarrow		
5407.10.01	Empleados en	M2 -	0.59			
	armaduras de					
	neumáticos, de					
	nailon o				(R)	
	poliéster, con					
	un máximo de					
	seis hilos por					
	pulgada en la					
E 40E 40.00	trama.	140	0.50			
5407.10.02	Reconocibles	M2	0.59			
	para naves					
F407 10 00	aéreas.	MO	0.50			
5407.10.99	Los demás.	M2	0.59			













5407.20.01	De tiras de polipropileno e hilados.	M2	0.48		
5407.20.99	Los demás.	M2	1.1		
5407.30.01	De fibras sintéticas, crudos o blanqueados.	M2	0.68		
5407.30.02	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.68		
5407.30.03	Redes o mallas de materias plásticas, con monofilamento s de menos de 1 mm en su corte transversal, en cuyo punto de cruce estén termosoldados, en rollos de ancho inferior a 2.20 m.	M2	0.68	R	
5407.30.99	Los demás.	M2	0.76		
5407.41.02	De peso inferior o igual a 50 g/m2.	M2	0.27		
5407.41.03	De peso superior a 50 g/m2 pero	M2	0.39		















	inferior o igual a 100 g/m2.				
5407.41.04	De peso superior a 100 g/m2.	M2	0.51		
5407.42.02	De peso inferior o igual a 50 g/m2.	M2	0.31		
5407.42.03	De peso superior a 50 g/m2 pero inferior o igual a 100 g/m2.	M2	0.47		
5407.42.04	De peso superior a 100 g/m2.	M2	0.63		
5407.43.01	Gofrados.	M2	0.51		
5407.43.02	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.51		
5407.43.03	Con ancho de 64 a 72 cm, para la confección de corbatas.	M2	0.51	R	
5407.43.99	Los demás.	M2	0.51		
5407.44.01	Estampados.	M2	0.51		
5407.51.02	De peso inferior o igual a 100 g/m2.	M2	0.23		
5407.51.03	De peso superior a 100 g/m2 pero	M2	0.37		















	inferior o igual a 200 g/m2.				
5407.51.04	De peso superior a 200 g/m2.	M2	0.52		
5407.52.02	De peso inferior o igual a 100 g/m2.	M2	0.28		
5407.52.03	De peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2.	M2	0.53		
5407.52.04	De peso superior a 200 g/m2.	M2	0.78		
5407.53.01	Gofrados o sometidos a cualquier operación complementari a sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o	M2	0.53	R	
5407.53.02	adheridos. Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.53		
5407.53.03	Con ancho de 64 a 72 cm, para la	M2	0.53		













	confección de corbatas.				
5407.53.91	Los demás, de peso inferior o igual a 100 g/m2.	M2	0.28		
5407.53.92	Los demás, de peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2.	M2	0.53		
5407.53.93	Los demás, de peso superior a 200 g/m2.	M2	0.78		
5407.54.02	De peso inferior o igual a 100 g/m2.	M2	0.28		
5407.54.03	De peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2.	M2	0.53		
5407.54.04	De peso superior a 200 g/m2.	M2	0.78	R	
5407.61.01	Totalmente de poliéster, de hilados sencillos, de título igual o superior a 75 decitex pero inferior o igual	M2	0.86		













	a 80 decitex, y 24 filamentos por hilo, y una torsión igual o superior a 900 vueltas por metro.				
5407.61.03	Crudos o blanqueados, de peso inferior o igual a 100 g/m2, excepto lo comprendido en la fracción 5407.61.01.	M2	0.22		
5407.61.04	Crudos o blanqueados, de peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2, excepto lo comprendido en la fracción 5407.61.01.	M2	0.34	R	
5407.61.05	Crudos o blanqueados, de peso superior a 200 g/m2, excepto lo comprendido	M2	0.47		















	en la fracción 5407.61.01.				
5407.61.91	Los demás, de peso inferior o igual a 100 g/m2.	M2	0.27		
5407.61.92	Los demás, de peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2.	M2	0.5		
5407.61.93	Los demás, de peso superior a 200 g/m2.	M2	0.74		
5407.69.01	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.5		
5407.69.91	Los demás, de peso inferior o igual a 100 g/m2.	M2	0.27		
5407.69.92	Los demás, de peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2.	M2	0.5	R	
5407.69.93	Los demás, de peso superior a 200 g/m2.	M2	0.74		
5407.71.01	Crudos o blanqueados.	M2	0.42	 	
5407.72.01	Teñidos.	M2	0.51		















5407.73.01 5407.73.02	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos. Reconocibles	M2 M2	0.51		
	para naves aéreas.				
5407.73.03	De poliuretanos, "elásticos" entorchados tanto en el pie como en la trama, con capacidad de elongación de 68 a 88% con el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en el sentido transversal (trama).	M2	0.51	R	
5407.73.99	Los demás.	M2	0.51		
5407.74.01	Estampados.	M2	0.51		
5407.81.01	Crudos o blanqueados.	M2	0.43		
5407.82.01	Gofrados, o sometidos a cualquier operación complementari	M2	0.52		













5407.82.02	a sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o adheridos. Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.52		
5407.82.03	De poliuretanos, "elásticas", entorchados tanto en el pie como en la trama, con capacidad de elongación de 68 a 88% en el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en el sentido transversal (trama).	M2	0.52	R	
5407.82.99	Los demás.	M2	0.52		
5407.83.01	Con hilados de distintos colores.	M2	0.52		
5407.84.01	Estampados.	M2	0.52		
5407.91.01	Asociados con hilos de caucho.	M2	0.54		













5407.91.02	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	M2	0.42		
5407.91.03	Tejidos de alcohol polivinílico.	M2	0.37		
5407.91.04	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.42		
5407.91.05	De poliuretanos, "elásticos" entorchados tanto en el pie como en la trama, con capacidad de elongación de 68 a 88% en el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en el sentido transversal (trama).	M2	0.37	R	
5407.91.06	De nailon, cuya trama sea de 40 deniers con 34 filamentos y pie de 70 deniers con 34 filamentos.	M2	0.54		















5407.91.07	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	M2	0.95			
5407.91.99	Los demás.	M2	0.42			
5407.92.01	Asociados con hilos de caucho.	M2	0.68			
5407.92.02	Gofrados o sometidos a cualquier operación complementari a sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	M2	0.51			
5407.92.03	De alcohol polivinílico.	M2	0.46			
5407.92.04	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.51		R	
5407.92.05	De poliuretanos, "elásticos" entorchados tanto en el pie como en la trama con capacidad de elongación de	M2	0.46	REA		













	68 a 88% en el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en sentido transversal					
	(trama).					
5407.92.06	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	M2	1.04			
5407.92.99	Los demás.	M2	0.51			
5407.93.01	Asociados con hilos de caucho.	M2	0.68			
5407.93.02	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	M2	0.51			
5407.93.03	De alcohol polivinílico.	M2	0.46		(1)	
5407.93.04	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.51	RE <i>N</i>		
5407.93.05	Con ancho de 64 a 72 cm para la confección de corbatas.	M2	0.68			
5407.93.06	De poliuretanos,	M2	0.5			













	"elásticos"				
	entorchados				
	tanto en el pie				
	como en la				
	trama, con				
	capacidad de				
	elongación de				
	68 a 88% en el				
	sentido				
	longitudinal				
	(pie) y de 90 a				
	120% en el				
	sentido				
	transversal				
	(trama).				
5407.93.07	Con un	M2	1.04		
	contenido de		/ \		
	lana o pelo fino				
	superior o igual				
	a 36% en peso.				
5407.93.99	Los demás.	M2	0.51		
5407.94.01	Asociados con	M2	0.68		
	hilos de			D	
	caucho.				
5407.94.02	Gofrados,	M2	0.51		
	incluidos los				
	tejidos dobles o				
	adheridos.				
5407.94.03	De alcohol	M2	0.46		
	polivinílico.		0 = 1		
5407.94.04	Reconocibles	M2	0.51		
	para naves				
	aéreas.				













5407.94.05	Con ancho de 64 a 72 cm para la confección de corbatas.	M2	0.68			
5407.94.06	De poliuretanos, "elásticos" entorchados tanto en el pie como en la trama, con capacidad de elongación de 68 a 88% en el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en el sentido transversal (trama).	M2	0.46			
5407.94.07	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	M2	1.04	RE /	R	
5407.94.99	Los demás.	M2	0.51			
5408.10.01	Asociados con hilos de caucho.	M2	1.12			
5408.10.02	Crudos o blanqueados.	M2	0.57			















5408.10.03	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.66			
5408.10.04	Empleados en armaduras de neumáticos, de rayón, con un máximo de 6 hilos por pulgada de la trama.	M2	0.66			
5408.10.99	Los demás.	M2	0.66			
5408.21.01	Asociados con hilos de caucho.	M2	0.57			
5408.21.02	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	M2	0.57			
5408.21.03	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.57			
5408.21.99	Los demás.	M2	0.57		(D)	
5408.22.01	Asociados con hilos de caucho.	M2	0.66	3E <i>N</i>		
5408.22.02	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	M2	0.66			
5408.22.03	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.66			













5408.22.04	De rayón cupramonio.	M2	0.66		
5408.22.99	Los demás.	M2	0.66		
5408.23.01	Asociados con hilos de caucho.	M2	0.66		
5408.23.02	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	M2	0.66		
5408.23.03	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.66		
5408.23.04	Con ancho de 64 a 72 cm para la confección de corbatas.	M2	0.66		
5408.23.05	De rayón cupramonio.	M2	0.66		
5408.23.99	Los demás.	M2	0.66		
5408.24.01	De rayón cupramonio.	M2	0.66		
5408.24.99	Los demás.	M2	0.66		
5408.31.01	Asociados con hilos de caucho.	M2	0.75	REN	
5408.31.02	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	M2	0.47		













5408.31.03	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.47		
5408.31.04	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	M2	1.05		
5408.31.99	Los demás.	M2	0.47		
5408.32.01	Asociados con hilos de caucho.	M2	0.89		
5408.32.02	Gofrados o sometidos a cualquier operación complementari a sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	M2	0.56		
5408.32.03	Reconocibles para naves aéreas.	M2	0.56	R	
5408.32.04	Redes o mallas, con monofilamento s de menos de 1 mm en su corte transversal, en cuyo punto de	M2	0.89		













	cruce estén				
	termo				
	soldados, en				
	rollos de ancho				
	inferior a 2.20				
	m.				
5408.32.05	Con un	M2	1.14		
	contenido de				
	lana o pelo fino				
	superior o igual				
	a 36% en peso.				
5408.32.99	Los demás.	M2	0.56		
5408.33.01	Asociados con	M2	0.89		
	hilos de				
	caucho.				
5408.33.02	Gofrados,	M2	0.56		
	incluidos los		/ \		
	tejidos dobles o		/ 1 \		
	adheridos.				
5408.33.03	Reconocibles	M2	0.56		
	para naves				
	aéreas.				
5408.33.04	Con un	M2	1.14	(D)	
	contenido de				
	lana o pelo fino				
	superior o igual				
	a 36% en peso.				
5408.33.99	Los demás.	M2	0.56		
5408.34.01	Asociados con	M2	0.89		
	hilos de				
	caucho.				
5408.34.02	Gofrados,	M2	0.56		
	incluidos los				















	tejidos dobles o adheridos.					
5408.34.03	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	M2	1.14			
5408.34.99	Los demás.	M2	0.56			
5508.10.01	De fibras sintéticas discontinuas.	Kg	2.49			
5508.20.01	De fibras artificiales discontinuas.	Kg	3.17			
5509.11.01	Sencillos.	Kg	4.25			
5509.12.01	Retorcidos o cableados.	Kg	4.34			
5509.21.01	Sencillos.	Kg	1.75			
5509.22.01	Retorcidos o cableados.	Kg	1.84	\exists		
5509.31.01	Sencillos.	Kg	2.89			
5509.32.01	Retorcidos o cableados.	Kg	2.98		0	
5509.41.01	Sencillos.	Kg	6.56	2.15	4.41	Disminuye
5509.42.01	Retorcidos o cableados.	Kg	6.65	2.24	4.32	Disminuye
5509.51.01	Mezclados exclusiva o principalmente , con fibras artificiales discontinuas.	Kg	1.99			















5509.52.01	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	Kg	6.34		
5509.53.01	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	Kg	2.04		
5509.59.99	Los demás.	Kg	1.75		
5509.61.01	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	Kg	7.08		
5509.62.01	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	Kg	2.78		
5509.69.99	Los demás.	Kg	2.73		
5509.91.01	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	Kg	5.6	R	
5509.92.01	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	Kg	2.04		
5509.99.99	Los demás.	Kg	1.99		
5510.11.01	Sencillos.	Kg	2.44		
5510.12.01	Retorcidos o cableados.	Kg	2.53		













5510.20.01	Los demás hilados, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	Kg	6.78		
5510.30.01	Los demás hilados, mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	Kg	2.48		
5510.90.01	Los demás hilados.	Kg	2.2		
5511.10.01	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso.	Kg	1.75		
5511.20.01	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso.	Kg	2.63	REN	













5511.30.01	De fibras artificiales discontinuas.	Kg	2.44			
5512.11.02	De peso inferior o igual a 100 g/m2.	M2	0.36			
5512.11.03	De peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2.	M2	0.43			
5512.11.04	De peso superior a 200 g/m2.	M2	0.63			
5512.19.01	Tipo mezclilla.	M2	0.59			
5512.19.91	Los demás, de peso inferior o igual a 100 g/m2.	M2	0.43			
5512.19.92	Los demás, de peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2.	M2	0.59		R	
5512.19.93	Los demás, de peso superior a 200 g/m2.	M2	0.9	REN		
5512.21.01	Crudos o blanqueados.	M2	0.54			
5512.29.99	Los demás.	M2	0.7			
5512.91.01	Crudos o blanqueados.	M2	0.74			
5512.99.99	Los demás.	M2	0.9			













5513.11.02	De peso inferior o igual a 90 g/m2.	M2	0.35			
5513.11.03	De peso superior a 90 g/m2.	M2	0.38			
5513.12.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .	M^2	0.35			
5513.12.99	Los demás.	M^2	0.38			
5513.13.02	De peso inferior o igual a 90 g/m².	M^2	0.35			
5513.13.99	Los demás.	M^2	0.38			
5513.19.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .	M ²	0.35			
5513.19.99	Los demás.	M^2	0.38			
5513.21.02	De peso inferior o igual a 90 g/m2.	M2	0.41			
5513.21.03	De peso superior a 90 g/m2.	M2	0.49		R	
5513.23.03	De ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 90 g/m².	M^2	0.41	REN		















5513.23.04	De ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 90 g/m².	M^2	0.49		
5513.23.91	Los demás de peso inferior o igual a 90 g/m².	M^2	0.41		
5513.23.99	Los demás.	M2	0.49		
5513.29.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .	M ²	0.41		
5513.29.99	Los demás.	M^2	0.49		
5513.31.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .	M^2	0.41		
5513.31.99	Los demás.	M ²	0.49		
5513.39.04	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 90 g/m².	M ²	0.41	R	
5513.39.05	De fibras discontinuas de	M ²	0.41		















	poliéster, de peso inferior o igual a 90 g/m².				
5513.39.06	De fibras discontinuas de poliéster, de peso superior a 90 g/m ² .	M^2	0.49		
5513.39.91	Los demás de peso inferior o igual a 90 g/m².	M ²	0.41		
5513.39.99	Los demás.	M2	0.49		
5513.41.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .	M ²	0.41		
5513.41.99	Los demás.	M^2	0.49		
5513.49.02	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	M2	0.49		
5513.49.04	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o	M ²	0.41	RE /	















	igual a 90 g/m².				
5513.49.05	De fibras	M ²	0.49		
	discontinuas de				
	poliéster, de				
	ligamento				
	sarga incluido				
	el cruzado, de				
	curso inferior o				
	igual a 4, de				
	peso superior a				
	90 g/m^2 .				
5513.49.91	Los demás de	M ²	0.41		
	peso inferior o				
	igual a 90				
	g/m².				
5513.49.99	Los demás.	M2	0.49		
5514.11.01	De fibras	M2	0.6		
	discontinuas de				
	poliéster, de				
	ligamento				
	tafetán.				
5514.12.01	De fibras	M2	0.6	D	
	discontinuas de				
	poliéster, de				
	ligamento				
	sarga, incluido				
	el cruzado, de				
	curso inferior o				
	igual a 4.				
5514.19.01	De fibras	M2	0.6		
	discontinuas de				
	poliéster.				













5514.19.99	Los demás.	M2	0.6		
5514.21.01	De fibras	M2	0.79		
	discontinuas de				
	poliéster, de				
	ligamento				
	tafetán.				
5514.22.01	De fibras	M2	0.79		
	discontinuas de				
	poliéster, de				
	ligamento				
	sarga, incluido				
	el cruzado, de				
	curso inferior o				
	igual a 4.				
5514.23.01	Los demás	M2	0.79		
	tejidos de				
	fibras		/ \		
	discontinuas de		/ 1 \		
	poliéster.				
5514.29.01	Los demás	M2	0.79		
	tejidos.				
5514.30.01	De fibras	M2	0.79		
	discontinuas de			D	
	poliéster, de				
	ligamento				
	tafetán.				
5514.30.02	De fibras	M2	0.79		
	discontinuas de				
	poliéster, de				
	ligamento				
	sarga, incluido				
	el cruzado, de				
	curso inferior o				













	igual a 4, tipo mezclilla.				
5514.30.03	De fibras discontinuas de poliéster, de	M2	0.79		
	ligamento sarga, incluido				
	el cruzado, de				
	curso inferior o				
	igual a 4				
	excepto lo comprendido				
	en la fracción				
	5414.30.02.				
5514.30.04	Los demás	M2	0.79		
	tejidos de fibras				
	discontinuas de				
	poliéster.				
5514.30.99	Los demás.	M2	0.79		
5514.41.01	De fibras	M2	0.79		
	discontinuas de				
	poliéster, de ligamento			(R)	
	tafetán.				
5514.42.01	De fibras	M2	0.79		
	discontinuas de				
	poliéster, de				
	ligamento				
	sarga, incluido el cruzado, de				
	curso inferior o				
	igual a 4.				













5514.43.01	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	M2	0.79		
5514.49.01	Los demás tejidos.	M2	0.79		
5515.11.02	De peso inferior o igual a 100 g/m².	M^2	0.28		
5515.11.03	De peso superior a 100 g/m² pero inferior o igual a 200 g/m².	M^2	0.63		
5515.11.99	Los demás.	M^2	0.98		
5515.12.02	De peso inferior o igual a 100 g/m².	M ²	0.26		
5515.12.03	De peso superior a 100 g/m² pero inferior o igual a 200 g/m².	M ²	0.56	R	
5515.12.99	Los demás.	M^2	0.85		
5515.13.01	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	M2	1.52		
5515.13.99	Los demás.	M2	1.52		















5515.19.01	De peso inferior o igual a 100 g/m².	M ²	0.27			
5515.19.02	De peso superior a 100 g/m² pero inferior o igual a 200 g/m².	M ²	0.59			
5515.19.99	Los demás.	M2	0.91			
5515.21.02	De peso inferior o igual a 100 g/m².	M ²	0.28			
5515.21.03	De peso superior a 100 g/m² pero inferior o igual a 200 g/m².	M ²	0.63			
5515.21.99	Los demás.	M^2	0.97			
5515.22.01	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	M2	1.59		(h)	
5515.22.99	Los demás.	M2	1.59			
5515.29.01	De peso inferior o igual a 100 g/m².	M ²	0.3	REN		
5515.29.02	De peso superior a 100 g/m² pero inferior o igual a 200 g/m².	M ²	0.7			
5515.29.99	Los demás.	M2	1.09			















5515.91.02	De peso inferior o igual a 100 g/m².	M^2	0.32		
5515.91.03	De peso superior a 100 g/m² pero inferior o igual a 200 g/m².	M ²	0.76		
5515.91.99	Los demás.	M^2	1.19		
5515.99.01	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	M2	1.73		
5515.99.02	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino excepto lo comprendido en la fracción 5515.99.01.	M2	1.73	R	
5515.99.03	De peso inferior o igual a 100 g/m², excepto lo comprendido en las fracciones	M^2	0.37		













	5515.99.01 y				
	5515.99.02.				
5515.99.04	De peso	M^2	0.9		
	superior a 100				
	g/m² pero				
	inferior o igual				
	a 200 g/ m^2 ,				
	excepto lo				
	comprendido				
	en las				
	fracciones				
	5515.99.01 y				
	5515.99.02.				
5515.99.99	Los demás.	M2	1.43		
5516.11.01	Crudos o	M2	0.54		
	blanqueados.				
5516.12.01	Teñidos.	M2	0.7		
5516.13.01	Con hilados de	M2	0.7		
	distintos				
	colores.				
5516.14.01	Estampados.	M2	0.7		
5516.21.01	Crudos o	M2	0.47		
	blanqueados.				
5516.22.01	Teñidos.	M2	0.63		
5516.23.01	Con hilados de	M2	0.63		
	distintos				
	colores.				
5516.24.01	Estampados.	M2	0.63		
5516.31.01	Con un	M2	1.44		
	contenido				
	inferior a 36%				
	en peso de lana				
	o pelo fino.				













5516.31.99	Los demás.	M2	1.44		
5516.32.01	Con un	M2	1.59		
	contenido				
	inferior a 36%				
	en peso de lana				
	o pelo fino.				
5516.32.99	Los demás.	M2	1.59		
5516.33.01	Con un	M2	1.59		
	contenido				
	inferior a 36%				
	en peso de lana				
	o pelo fino.				
5516.33.99	Los demás.	M2	1.59		
5516.34.01	Con un	M2	1.59		
	contenido		A TOP A		
	inferior a 36%				
	en peso de lana		/\		
	o pelo fino.				
5516.34.99	Los demás.	M2	1.59		
5516.41.01	Crudos o	M2	0.57		
	blanqueados.				
5516.42.01	Teñidos.	M2	0.73		
5516.43.01	Con hilados de	M2	0.73	(P)	
	distintos				
	colores.				
5516.44.01	Estampados.	M2	0.73		
5516.91.01	Crudos o	M2	0.54		
	blanqueados.				
5516.92.01	Teñidos.	M2	0.7		
5516.93.01	Con hilados de	M2	0.7		
	distintos				
	colores.				
5516.94.01	Estampados.	M2	0.7		













5601.21.01	Guata.	Kg	2.51			
5601.21.99	Los demás.	Kg	2.97			
5601.22.01	Guata.	Kg	2.52			
5601.22.99	Los demás.	Kg Kg	4.41			
5601.29.99	Los demás.	Kg	1.69			
5601.30.01	Motas de	Kg	2.39			
3001.30.01	"seda" de	Ng	2.39			
	acetato, rayón-					
	viscosa o de					
	lino.					
5601.30.99	Los demás.	Kg	3.1			
5602.10.01	Asfaltados,	Kg	2.83			
	embreados,	5				
	alquitranados					
	y/o					
	adicionados de					
	caucho		/ \			
	sintético.					
5602.10.99	Los demás.	Kg	2.83	\rightarrow		
5602.21.01	De lana.	Kg	9.59	12.76	3.17	Aumenta
5602.21.02	De forma	Kg	13.82	12.76	1.06	Disminuye
	cilíndrica o					
	rectangular.					
5602.29.01	De las demás	Kg	2.83	1.77	1.06	Disminuye
	materias					
	textiles.					
5602.90.99	Los demás.	Kg	2.52	1.77	0.75	Disminuye
5603.11.01	De peso	Kg	2.32			
	inferior o igual	_				
	a 25 g/m 2 .					
5603.12.01	De anchura	Kg	3.51			
	inferior o igual	_				
	a 45 mm, para					













	uso exclusivo en la fabricación de pilas eléctricas.					
5603.13.01	De fibras aramídicas, o de propiedades dieléctricas a base de rayón y alcohol polivinílico con peso superior a 70 g/m² pero inferior a 85 g/m².	Kg	3.51			
5603.13.99	Las demás.	Kg	3.12			
5603.14.01	De peso superior a 150 g/m².	Kg	3.12			
5603.91.01	De peso inferior o igual a 25 g/m ² .	Kg	2.83			
5603.92.01	De peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m².	Kg	2.83	RE /	R	
5603.93.01	De peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m².	Kg	2.83			













5603.94.01	De peso superior a 150 g/m².	Kg	2.83		
5604.10.01	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles.	Kg	3.55		
5604.90.01	Impregnados o recubiertos de caucho vulcanizado.	Kg	3.55		
5604.90.02	De seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor, pelo de Mesina (crin de Florencia); imitaciones de catgut preparados con hilados de seda.	Kg	48.61	R	
5604.90.03	Imitaciones de catgut, de materia textil sintética y artificial, continua, excepto lo comprendido	Kg	4.84		













	en la fracción					
	5604.90.04.					
5604.90.04	Imitaciones de catgut, de materia textil sintética y artificial, continua, con diámetro igual o superior a 0.05 mm, sin	Kg	5.53			
	exceder de 0.70					
	mm.					
5604.90.05	De materia textil sintética y artificial, excepto lo comprendido en la fracción 5604.90.01.	Kg	4.97			
5604.90.06	De lana, de pelos (finos u ordinarios) o de crin incluso acondicionados para la venta al por menor.	Kg	26.62) 	R	
5604.90.07	De lino o de	Kg	10.25			
	ramio.					
5604.90.08	De algodón, sin acondicionar para la venta al por menor.	Kg	5.46			













5604.90.09	De algodón, acondicionadas para la venta al por menor.	Kg	5.46			
5604.90.10	Hilados de alta tenacidad de poliésteres, de nailon o demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos, reconocibles para naves aéreas.	Kg	2.81			
5604.90.11	Hilados de alta tenacidad impregnados o recubiertos, de fibras aramídicas.	Kg	3.19			
5604.90.12	Hilados de alta tenacidad impregnados o recubiertos, de poliamidas o superpoliamida s de 44.44 decitex (40 deniers) y 34 filamentos.	Kg	3.95	REN	R	
5604.90.13	Hilados de alta tenacidad impregnados o	Kg	3.95			















	recubiertos, de rayón, de 1,333.33 decitex (1,200 deniers).					
5604.90.14	Hilados de alta tenacidad de poliésteres, de nailon o demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos, excepto lo comprendido en las fracciones 5604.90.10, 5604.90.11, 5604.90.12 y 5604.90.13.	Kg	4.45			
5604.90.99	Los demás.	Kg	4.99			
5605.00.01	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04	Kg	4.23	RE/	R	













	o 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.					
5606.00.01	Hilados de poliuretanos entorchados o enrollados con hilos de fibras textiles poliamídicas o poliestéricas, con decitex total superior a 99.9 (90 deniers).	Kg	5.46			
5606.00.02	Hilados de poliuretanos entorchados o enrollados con hilos de fibras textiles poliamídicas o poliestéricas, excepto lo comprendido en la fracción 5606.00.01.	Kg	5.54		R	
5606.00.99	Los demás.	Kg	4.28	_		















5607.41.01	Cordeles para atar o engavillar.	Kg	2.18			
5607.49.99	Los demás.	Kg	2.18			
5607.50.01	De las demás fibras sintéticas.	Kg	2.49			
5607.90.02	De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03.	Kg	1.65			
5607.90.99	Los demás.	Kg	4.4			
5608.11.01	Con luz de malla inferior a 3.81 cm.	Kg	3.55			
5608.11.99	Las demás.	Kg	4.01			
5608.19.99	Las demás.	Kg	4.03			
5608.90.99	Las demás.	Kg	3.55	\rightarrow		
5609.00.01	Eslingas.	Kg	3.55			
5609.00.99	Los demás.	Kg	3.55			
5701.10.01	De lana o pelo fino.	M2	20.95		(P)	
5701.90.01	De las demás materias textiles.	M2	2.99	REV		
5702.10.01	Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y	M2	2.99			













	alfombras similares tejidas a mano.				
5702.31.01	De lana o pelo fino.	M2	20.95		
5702.32.01	De materia textil sintética o artificial.	M2	2.99		
5702.39.01	De las demás materias textiles.	M2	2.99		
5702.41.01	De lana o pelo fino.	M2	20.95		
5702.42.01	De materia textil sintética o artificial.	M2	2.99		
5702.49.01	De las demás materias textiles.	M2	2.99		
5702.50.01	De lana o pelo fino.	M2	14.27		
5702.50.02	De materia textil sintética o artificial.	M2	2.99	R	
5702.50.99	Los demás.	M2	2.99		
5702.91.01	De lana o pelo fino.	M2	20.95		
5702.92.01	De materia textil sintética o artificial.	M2	2.99		
5702.99.01	De las demás materias textiles.	M2	2.99		













5703.10.01	De lana o pelo fino.	M2	13.81		
5703.20.01	Tapetes de superficie inferior a 5.25 m².	M2	4.83		
5703.20.99	Las demás.	M2	4.83		
5703.30.01	Tapetes de superficie inferior a 5.25 m ² .	M2	2.99		
5703.30.99	Las demás.	M2	2.99		
5703.90.01	De las demás materias textiles.	M2	2.99		
5704.10.01	De superficie inferior o igual a 0.3 m ² .	M2	1.42		
5704.90.99	Los demás.	M2	1.42		
5705.00.01	Alfombra en rollos, de fibras de poliamidas y con un soporte antiderrapante, de anchura igual o superior a 1.1 m pero inferior o igual a 2.2 m.	Kg	4.83	R	
5705.00.99	Los demás.	M2	2.99		
5801.10.01	De lana o pelo fino.	M2	3.04		















5801.21.01	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar.	M2	0.91			
5801.22.01	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy").	M2	0.91			
5801.23.01	Los demás terciopelos y felpas por trama.	M2	0.91			
5801.26.01	Tejidos de chenilla.	M2	0.91			
5801.27.01	Terciopelo y felpa por urdimbre.	M2	0.91			
5801.31.01	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar.	M2	0.66		R	
5801.32.01	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy").	M2	0.66	REN		
5801.33.01	Los demás terciopelos y	M2	0.66			













	felpas por trama.				
5801.36.01	Tejidos de chenilla.	M2	0.66		
5801.37.01	Terciopelo y felpa por urdimbre.	M2	0.66		
5801.90.01	De las demás materias textiles.	M2	0.66		
5802.11.01	Crudos.	M2	0.72		
5802.19.99	Los demás.	M2	0.72		
5802.20.01	Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles.	M2	0.5		
5802.30.01	Superficies textiles con mechón insertado.	M2	0.5		
5803.00.01	De algodón.	M2	0.72		
5803.00.02	De fibras sintéticas continuas, crudos o blanqueados, excepto lo comprendido en la fracción 5803.00.03.	M2	0.48	RE /	















5803.00.03	De fibras sintéticas continuas, reconocibles para naves aéreas.	M2	0.48		
5803.00.99	Los demás.	M2	0.48		
5804.10.01	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas.	Kg	2.96		
5804.21.01	De fibras sintéticas o artificiales.	Kg	2.96		
5804.29.01	De las demás materias textiles.	Kg	2.96		
5804.30.01	Encajes hechos a mano.	Kg	2.96		
5805.00.01	Tapicería tejida a mano (Gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de "petit point", de punto de cruz), incluso	M2	0.53	R	















	confeccionadas					
F006 10 01	, D 1	17	45.24			
5806.10.01	De seda.	Kg	47.34			
5806.10.99	Las demás.	Kg	3.55			
5806.20.01	De seda.	Kg	46.55			
5806.20.99	Las demás.	Kg	4.46			
5806.31.01	De algodón.	Kg	5.46			
5806.32.01	De fibras	Kg	3.55			
	sintéticas o					
	artificiales.					
5806.39.01	De seda.	Kg	35.5			
5806.39.99	Las demás.	Kg	3.55			
5806.40.01	De seda.	Kg	48.61			
5806.40.99	Las demás.	Kg	3.97			
5807.10.01	Tejidos.	Kg	5.29			
5807.90.99	Los demás.	Kg	9.45			
5808.10.01	Trenzas en	Kg	5.46			
	pieza.					
5808.90.99	Los demás.	Kg	3.71	\rightarrow		
5810.10.01	Bordados	Kg	4.68			
	químicos o					
	aéreos y					
	bordados con				(R)	
	fondo					
	recortado.					
5810.91.01	De algodón.	Kg	5.46			
5810.92.01	De fibras	Kg	4.23			
	sintéticas o					
	artificiales.					
5810.99.01	De las demás	Kg	5.11			
	materias					
	textiles.					















5811.00.01	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.	M2	0.48		
5901.10.01	Telas	M2	0.53		
	recubiertas de cola o materias				
	amiláceas, de			(R)	
	los tipos				
	utilizados para				
	la				
	encuadernació				
	n, cartonaje,				
	estuchería o				
	usos similares.				
5901.90.01	Telas para	M2	0.89		
	calcar.				













5901.90.02	Telas preparadas para la pintura.	M2	0.91		
5901.90.99	Los demás.	M2	0.66		
5902.10.01	De nailon o demás poliamidas.	Kg	4.25		
5902.20.01	De poliésteres.	Kg	2.39		
5902.90.99	Las demás.	Kg	5.49		
5903.10.01	De fibras sintéticas o artificiales.	M2	0.75		
5903.10.99	Los demás.	M2	1		
5903.20.01	De fibras sintéticas o artificiales.	M2	0.75		
5903.20.99	Los demás.	M2	0.75		
5903.90.01	Cintas o tiras adhesivas.	M2	0.15		
5903.90.03	De peso inferior o igual a 100 g/m², de fibras sintéticas o artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 5903.90.01.	Kg	0.28	R	
5903.90.04	De peso superior a 100 g/m² pero inferior o igual	Kg	0.53		













	a 200 g/m², de fibras sintéticas o artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 5903.90.01.					
5903.90.05	De peso superior a 200 g/m², de fibras sintéticas o artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 5903.90.01.	Kg	0.78			
5903.90.99	Las demás.	M2 //	0.75			
5904.10.01	Linóleo.	M2	1.96			
5904.90.01	Con soporte de fieltro punzonado o tela sin tejer.	M2	1.96			
5904.90.02	Con otros soportes.	M2	1.96		K	
5905.00.01	Revestimientos de materia textil para paredes.	M2	0.45	TE/		
5906.10.01	Cintas adhesivas de anchura	М	0.03			















	inferior o igual a 20 cm.				
5906.91.01	De fibras sintéticas cauchutadas con neopreno, de peso inferior o igual a 1,500 g/m², para la fabricación de prendas deportivas.	M2	0.75		
5906.91.99	Los demás.	M2	0.75		
5906.99.01	Tela cauchutada con alma de tejido de nailon o algodón, recubierta por ambas caras con hule sintético, vulcanizada, con espesor entre 0.3 y 2.0 mm.	M2	0.43	R	
5906.99.02	Tejidos de algodón, recubiertos o impregnados de caucho por una o ambas caras.	M2	1		













5906.99.03	De fibras sintéticas o artificiales, recubiertos o impregnados de caucho por una o ambas caras.	M2	0.43		
5906.99.99	Los demás.	M2	4.15		
5907.00.01	Tejidos impregnados con materias incombustibles.	M2	0.78		
5907.00.02	Cintas o tiras impregnadas con aceites oxidados.	М	0.03		
5907.00.03	Tejidos impregnados con preparaciones a base de aceites oxidados, aislantes de la electricidad.	M2	0.5	R	
5907.00.04	Telas y tejidos encerados o aceitados.	M2	0.5		
5907.00.05	Telas impregnadas o bañadas, con tundiznos cuya	M2	0.5		















	longitud sea hasta 2 mm.				
5907.00.06	De fibras sintéticas o	M2	0.5		
	artificiales, del				
	tipo de los				
	comprendidos				
	en las				
	fracciones				
	5907.00.01 a 5907.00.05.				
5907.00.99	Los demás.	Va	4.06		
5907.00.99		Kg Kg	9.89		
5908.00.01	Capuchones. Mechas de	Kg Kg	5.46		
3900.00.02	algodón	ĸg	3.40		
	montadas en				
	anillos de metal				
	común.		/.\		
5908.00.03	Tejidos	Kg	4.97		
	tubulares.				
5908.00.99	Los demás.	Kg	9.54		
5909.00.01	Mangueras	Kg	4.23		
	para bombas y			D	
	tubos				
	similares, de				
	materia textil,				
	incluso con				
	armadura o				
	accesorios de				
	otras materias.				
5910.00.01	Correas	Kg	6.03		
	transportadora				
	s o de				















	transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas o revestidas, o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.					
5911.10.01	Cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios.	M	0.03			
5911.10.99	Los demás.	Kg	3.8			
5911.20.01	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	M2	0.76			
5911.90.03	Juntas, arandelas, membranas, discos, manguitos o artículos análogos para usos técnicos.	Kg	6.5	RE /	R	
5911.90.99	Los demás.	Kg	3.8			
6001.10.02	Crudos o blanqueados.	Kg	2.08			













6001.10.99	Los demás.	Kg	2.8			
6001.21.02	Crudos o	Kg	3.81			
	blanqueados.	_				
6001.21.99	Los demás.	Kg	4.54			
6001.22.02	De fibras	Kg	2.08			
	sintéticas,					
	crudos o					
	blanqueados.					
6001.22.03	De fibras	Kg	3.33			
	artificiales,					
	crudos o					
(0.01.00.00	blanqueados.			2.00	1.07	
6001.22.99	Los demás.	Kg	4.05	2.80	1.25	Disminuye
6001.29.01	De seda.	Kg	47.7			
6001.29.02	De lana, pelo o	Kg	21.04			
(004.00.00	crin.					
6001.29.99	Los demás.	Kg	2.8			
6001.91.02	Crudos o	Kg	3.81			
6004.04.00	blanqueados.	**		7		
6001.91.99	Los demás.	Kg	4.54			
6001.92.02	De fibras	Kg	2.08			
	sintéticas,					
	crudos o				(R)	
6001.92.03	blanqueados. De fibras	N _a	3.33			
0001.92.03	AND THE RESERVE OF THE PERSON	Kg	3.33			
	artificiales, crudos o					
	blanqueados.					
6001.92.99	Los demás.	Kg	4.05	2.80	1.25	Disminuye
6001.92.99	De las demás	Kg Kg	4.54	2.00	1.43	Distillinge
0001.77.01	materias	ng	4.34			
	textiles.					
6002.40.01	De seda.	Kg	45.63			
0002.40.01	De Seua.	ng .	43.03			















6002.40.02	De algodón.	Kg	4.78			
6002.40.03	De fibras	Kg	2.99			
	sintéticas.					
6002.40.04	De fibras	Kg	4.17			
	artificiales.					
6002.40.99	Los demás.	Kg	2.99			
6002.90.01	De seda	Kg	45.63			
6002.90.02	De algodón.	Kg	4.78			
6002.90.03	De fibras	Kg	2.99			
	sintéticas.					
6002.90.04	De fibras	Kg	4.17			
	artificiales.					
6002.90.99	Los demás.	Kg	2.99			
6003.10.01	De lana o pelo	Kg	21.04			
	fino.	7				
6003.20.01	De algodón.	Kg	4.54			
6003.30.01	De fibras	Kg	2.96			
	sintéticas.					
6003.40.01	De fibras	Kg	4.05	\ni		
	artificiales.					
6003.90.01	De seda.	Kg	47.7			
6003.90.99	Los demás.	Kg	2.8			
6004.10.01	De seda.	Kg	45.63		(R)	
6004.10.02	De algodón.	Kg	4.64			
6004.10.03	De filamentos	Kg	2.99			
	sintéticos,					
	excepto lo					
	comprendido					
	en la fracción					
	6004.10.06.					
6004.10.04	De fibras	Kg	4.17			
	artificiales.					













6004.10.05	De fibras cortas sintéticas, excepto lo comprendido en la fracción 6004.10.06.	Kg	3.47		
6004.10.06	De poliamidas,	Kg	4.45		
	excepto lo comprendido				
	en las				
	fracciones				
	6004.10.03 y				
	6004.10.05.				
6004.10.99	Los demás.	Kg	2.99		
6004.90.01	De seda.	Kg	45.63		
6004.90.99	Los demás.	Kg	2.99		
6005.21.01	Crudos o	Kg	3.97		
	blanqueados.				
6005.22.01	Teñidos.	Kg	4.69		
6005.23.01	Con hilados de	Kg	4.69		
	distintos				
	colores.				
6005.24.01	Estampados.	Kg	4.69	(P)	
6005.31.02	De poliamida.	Kg	3.61		
6005.31.99	Los demás.	Kg	2.23		
6005.32.01	Totalmente de	Kg	4.33		
	poliamidas, con				
	un fieltro de				
	fibras de				
	polipropileno				
	en una de sus				
	caras, como				
	soporte.				













6005.32.99	Los demás.	Kg	2.8			
6005.33.01	Con hilados de	Kg	2.8			
	distintos	_				
	colores.					
6005.34.02	De poliamida.	Kg	4.33			
6005.34.99	Los demás.	Kg	2.8			
6005.41.01	Crudos o	Kg	5.28			
	blanqueados.					
6005.42.01	Teñidos.	Kg	6			
6005.43.01	Con hilados de	Kg	6			
	distintos					
	colores.					
6005.44.01	Estampados.	Kg	6			
6005.90.01	De lana o pelo	Kg	21.04			
	fino.	1				
6005.90.99	Los demás.	Kg	6			
6006.10.01	De lana o pelo	Kg	21.04			
	fino.					
6006.21.01	Tejido circular,	Kg	3.97	\ni		
	totalmente de	_				
	algodón, de					
	hilados					
	sencillos con				(R)	
	título inferior o					
	igual a 100					
	dtex (superior					
	al número					
60060460	métrico 100).	**	0.04			
6006.21.99	Los demás.	Kg	3.81			
6006.22.01	Tejido circular,	Kg	4.69			
	totalmente de					
	algodón, de					
	hilados					













	sencillos con				
	título inferior o				
	igual a 100				
	dtex (superior				
	al número				
	métrico 100).				
6006.22.99	Los demás.	Kg	4.54		
6006.23.01	Tejido circular,	Kg	4.69		
	totalmente de				
	algodón, de				
	hilados				
	sencillos con				
	título inferior o				
	igual a 100				
	dtex (superior				
	al número				
	métrico 100).				
6006.23.99	Los demás.	Kg	4.54		
6006.24.01	Tejido circular,	Kg	4.69		
	totalmente de				
	algodón, de				
	hilados				
	sencillos con			D	
	título inferior o			(R)	
	igual a 100				
	dtex (superior				
	al número				
	métrico 100).				
6006.24.99	Los demás.	Kg	4.54		
6006.31.02	De filamentos	Kg	2.08		
	de poliéster.				
6006.31.99	Los demás.	Kg	2.59		













6006.32.02	De filamentos de poliéster.	Kg	2.8			
6006.32.99	Los demás.	Kg	3.31			
6006.33.02	De filamentos de poliéster.	Kg	2.8			
6006.33.99	Los demás.	Kg	3.31			
6006.34.02	De filamentos de poliéster.	Kg	2.8			
6006.34.99	Los demás.	Kg	3.31			
6006.41.01	Crudos o blanqueados.	Kg	3.33			
6006.42.01	Teñidos.	Kg	4.05			
6006.43.01	Con hilados de distintos colores.	Kg	4.05			
6006.44.01	Estampados.	Kg	4.05			
6006.90.99	Los demás.	Kg	4.05			
6101.20.02	Para hombres.	Pza	4.24			
6101.20.99	Los demás.	Pza	3.91	\rightarrow		
6101.30.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	Pza	6.19		R	
6101.30.03	Chamarras para niños, excepto lo comprendido en la fracción 6101.30.01.	Pza	3.6	REN		
6101.30.91	Los demás, para hombres.	Pza	3.8			















6101.30.92	Los demás, para niños.	Pza	3.6		
6101.90.01	De lana o pelo fino.	Pza	9.57		
6101.90.99	Los demás.	Pza	4.14		
6102.10.01	De lana o pelo fino.	Pza	9.57		
6102.20.02	Para mujeres.	Pza	4.24		
6102.20.99	Los demás.	Pza	3.91		
6102.30.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	Pza	6.19		
6102.30.02	Chamarras para niñas, excepto lo comprendido en la fracción 6102.30.01.	Pza	3.6		
6102.30.03	Para mujeres, excepto lo comprendido en la fracción 6102.30.01.	Pza	3.8	R	
6102.30.99	Los demás.	Pza	3.8		
6102.90.01	De las demás materias textiles.	Pza	3.84		
6103.10.01	De lana o pelo fino.	Pza	10.62		
6103.10.02	De fibras sintéticas.	Pza	5.05		













6103.10.03	De algodón o de fibras artificiales.	Pza	5.54			
6103.10.04	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	14.77			
6103.10.99	Los demás.	Pza	5.63			
6103.22.01	De algodón.	Pza	5.2			
6103.23.01	De fibras sintéticas.	Pza	4.63			
6103.29.01	De lana o pelo fino.	Pza	7.47			
6103.29.99	Los demás.	Pza	4.88			
6103.31.01	De lana o pelo fino.	Pza	7.33			
6103.32.01	De algodón.	Pza	4			
6103.33.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	Pza	4.98		(D)	
6103.33.99	Los demás.	Pza	3.61			
6103.39.01	De fibras artificiales.	Pza	3.87	REM		
6103.39.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	10.1			
6103.39.99	Los demás.	Pza	3.97			













6103.41.01	De lana o pelo fino.	Pza	3.5		
6103.42.01	Pantalones con peto y tirantes.	Pza	2.25		
6103.42.02	Para hombres, pantalones largos.	Pza	2.25		
6103.42.04	Para niños, pantalones largos.	Pza	2.05		
6103.42.91	Los demás, para hombres.	Pza	2.11		
6103.42.92	Los demás, para niños.	Pza	1.89		
6103.43.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	Pza	2.33		
6103.43.02	Para hombres, pantalones largos, excepto lo comprendido en la fracción 6103.43.01.	Pza	1.73	R	
6103.43.03	Para hombres, pantalones cortos o shorts, excepto lo comprendido en la fracción 6103.43.01.	Pza	1.62		













6103.43.04	Para niños, pantalones largos, excepto lo comprendido en la fracción 6103.43.01.	Pza	1.64			
6103.43.05	Para niños, pantalones cortos o shorts, excepto lo comprendido en la fracción 6103.43.01.	Pza	1.56			
6103.43.91	Los demás, para hombres.	Pza	1.67			
6103.43.92	Los demás, para niños.	Pza	1.58			
6103.49.01	De fibras artificiales.	Pza	1.77	9		
6103.49.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	4.86		R	
6103.49.99	Los demás.	Pza	1.84			
6104.13.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	Pza	7.1			
6104.13.99	Los demás.	Pza	5.05			













6104.19.01	De fibras artificiales.	Pza	5.43		
6104.19.02	Con un contenido de seda mayor o	Pza	14.77		
	igual a 70% en peso.				
6104.19.03	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23%, sin exceder de 50% en peso.	Pza	7.25		
6104.19.04	De lana o pelo fino, excepto lo comprendido en la fracción 6104.19.03.	Pza	10.62		
6104.19.05	De algodón.	Pza	4.87		
6104.19.99	Los demás.	Pza	4.82		
6104.22.01	De algodón.	Pza	4.81		
6104.23.01	De fibras sintéticas.	Pza	4.58	R	
6104.29.01	De lana o pelo fino.	Pza	7.04		
6104.29.99	Los demás.	Pza	4.77		
6104.31.01	De lana o pelo fino.	Pza	9.47		
6104.32.01	De algodón.	Pza	4.13		
6104.33.01	Con un contenido de lana o pelo fino	Pza	5.95		















	mayor o igual a 23% en peso.					
6104.33.99	Los demás.	Pza	3.69			
6104.39.01	De fibras artificiales.	Pza	3.99			
6104.39.02	Con un	Pza	11.07			
0104.57.02	contenido de	1 Za	11.07			
	seda mayor o					
	igual a 70% en peso.					
6104.39.99	Las demás.	Pza	3.73			
6104.41.01	De lana o pelo fino.	Pza	8.84			
6104.42.02	Para mujeres.	Pza	4.18			
6104.42.99	Los demás.	Pza	3.82			
6104.43.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	Pza	5.63			
6104.43.91	Los demás, para mujeres.	Pza	3.7			
6104.43.92	Los demás, para niñas.	Pza	3.48		R	
6104.44.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	Pza	5.76	REN		
6104.44.03	Para mujeres, excepto lo comprendido	Pza	4.02			













	en la fracción 6103.44.01.					
6104.44.99	Los demás.	Pza	3.71			
6104.49.01	Con un	Pza	11.81			
	contenido de					
	seda mayor o					
	igual a 70% en					
	peso.					
6104.49.99	Los demás.	Pza	4.21			
6104.51.01	De lana o pelo	Pza	4.55			
	fino.					
6104.52.02	Para mujeres.	Pza	2.88			
6104.52.99	Los demás.	Pza	2.53			
6104.53.01	Con un	Pza	3.38			
	contenido de		1			
	lana o pelo fino					
	mayor o igual a		/ \			
	23% en peso.					
6104.53.91	Los demás,	Pza	2.69	\rightarrow		
	para mujeres.					
6104.53.92	Los demás,	Pza	2.4			
	para niñas.					
6104.59.01	De fibras	Pza	2.82		(R)	
	artificiales.					
6104.59.02	Con un	Pza	5.88			
	contenido de					
	seda mayor o					
	igual a 70% en					
(1017000	peso.		0.10			
6104.59.99	Las demás.	Pza	2.69			
6104.61.01	De lana o pelo	Pza	3.61			
	fino.					













6104.62.01	Pantalones con peto y tirantes.	Pza	2.35			
6104.62.02	Para mujeres, pantalones cortos o shorts.	Pza	2.08			
6104.62.06	Para niñas, pantalones cortos o shorts.	Pza	1.95			
6104.62.91	Los demás, para mujeres.	Pza	2.22			
6104.62.92	Los demás, para niñas.	Pza	1.99			
6104.63.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	Pza	2.43			
6104.63.02	Para mujeres, pantalones cortos o shorts, excepto lo comprendido en la fracción 6104.63.01.	Pza	1.77		R	
6104.63.03	Para niñas, pantalones cortos o shorts, de poliéster.	Pza	1.66	REN		
6104.63.04	Para niñas, pantalones cortos o shorts, excepto lo comprendido	Pza	1.7			













	en la fracción 6104.63.03.				
6104.63.91	Los demás, para niñas.	Pza	1.68		
6104.63.92	Los demás, para mujeres.	Pza	1.78		
6104.69.01	De fibras artificiales.	Pza	1.88		
6104.69.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	4.94		
6104.69.99	Los demás.	Pza	1.75		
6105.10.03	Camisas deportivas, para hombres.	Pza	2.11		
6105.10.04	Camisas deportivas, para niños.	Pza	2.01		
6105.10.99	Las demás.	Pza	2.1		
6105.20.02	Para hombres.	Pza	2.07		
6105.20.99	Las demás.	Pza	1.99		
6105.90.01	Con un contenido de	Pza	5.32		
	seda mayor o igual a 70% en peso.				
6105.90.99	Las demás.	Pza	2		
6106.10.03	Camisas deportivas, para mujeres.	Pza	2.13		













6106.10.04	Camisas deportivas, para niñas.	Pza	2.03			
6106.10.91	Las demás, para mujeres.	Pza	2.13			
6106.10.92	Las demás, para niñas.	Pza	2.03			
6106.20.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	Pza	2.6			
6106.20.91	Las demás, para mujeres.	Pza	2.07			
6106.20.92	Las demás, para niñas.	Pza	1.99			
6106.90.01	De lana o pelo fino.	Pza	3.58			
6106.90.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	4.74		(6)	
6106.90.99	Las demás.	Pza	2.13			
6107.11.02	Para hombres.	Pza	0.79			
6107.11.99	Los demás.	Pza	0.7			
6107.12.02	Para hombres.	Pza	0.67			
6107.12.99	Los demás.	Pza	0.62			
6107.19.01	De las demás materias textiles.	Pza	0.67	0.71	0.04	Aumenta
6107.21.02	Para hombres.	Pza	2.74			
6107.21.99	Los demás.	Pza	2.33			















6107.22.02	Para hombres.	Pza	2.34			
6107.22.99	Los demás.	Pza	2.05			
6107.29.01	Con un	Pza	11.62			
	contenido de					
	seda mayor o					
	igual a 70% en					
	peso.					
6107.29.99	Los demás.	Pza	5.86			
6107.91.01	De algodón.	Pza	2.73			
6107.99.01	Con un	Pza	10.89			
	contenido de					
	seda mayor o					
	igual a 70% en					
	peso.					
6107.99.02	De fibras	Pza	1.67			
	sintéticas o					
	artificiales.					
6107.99.99	Los demás.	Pza	1.67			
6108.11.01	De fibras	Pza	1.41	\rightarrow		
	sintéticas o					
	artificiales.					
6108.19.01	De las demás	Pza	1.58			
	materias				(R)	
	textiles.					
6108.21.02	Para mujeres.	Pza	0.79			
6108.21.99	Los demás.	Pza	0.7			
6108.22.02	Para mujeres.	Pza	0.68			
6108.22.99	Los demás.	Pza	0.62			
6108.29.01	De las demás	Pza	0.73	0.78	0.05	Aumenta
	materias					
	textiles.					
6108.31.02	Para mujeres.	Pza	3.01			
6108.31.99	Los demás.	Pza	2.61			















6108.32.02	Para mujeres.	Pza	2.5			
6108.32.99	Los demás.	Pza	2.25			
6108.39.01	De lana o pelo	Pza	6.18			
	fino.					
6108.39.99	Los demás.	Pza	2.5			
6108.91.01	Saltos de cama,	Pza	1.76			
	albornoces de					
	baño, batas de					
	casa y artículos					
	similares.					
6108.91.99	Los demás.	Pza	1.87			
6108.92.01	Saltos de cama,	Pza	1.63			
	albornoces de					
	baño, batas de					
	casa y artículos	/				
	similares.					
6108.92.99	Los demás.	Pza	1.63			
6108.99.01	De lana o pelo	Pza	5.84			
(100.00.00	fino.			\ni		
6108.99.99	Los demás.	Pza	1.78			
6109.10.02	Para hombres y	Pza	1.01			
(100 10 00	mujeres.	D	0.00		6	
6109.10.99	Las demás.	Pza	0.88		(R)	
6109.90.02	Con un	Pza	3.76			
	contenido de					
	seda mayor o					
	igual a 70% en					
6109.90.03	peso.	Pza	0.84			
0109.90.03	Para hombres y	rza	0.84			
	mujeres, de fibras					
	sintéticas o					
	artificiales.					
	ai uniciales.					













6109.90.91	Las demás de fibras sintéticas o artificiales.	Pza	0.76			
6109.90.92	Las demás, para hombre y mujeres.	Pza	0.95			
6109.90.93	Las demás, para niños y niñas.	Pza	0.84			
6110.11.02	Para hombres y mujeres.	Pza	10.88			
6110.11.99	Los demás.	Pza	8.18			
6110.12.02	Para hombres y mujeres.	Pza	10.88			
6110.12.99	Los demás.	Pza	8.18			
6110.19.01	Para hombres y mujeres.	Pza	10.88			
6110.19.99	Los demás.	Pza	8.18			
6110.20.02	Para hombres y mujeres, suéteres (jerseys), "pullovers" y	Pza	3.89		R	
6110.20.03	chalecos. Para hombres y mujeres, sudaderas con dispositivo para abrochar.	Pza	3.83	REA		
6110.20.04	Para hombres y mujeres, sudaderas sin	Pza	2.99			













	dispositivo					
	para abrochar.					
6110.20.91	Los demás	Pza	3.29			
	suéteres					
	(jerseys),					
	"pullovers" y					
	chalecos.					
6110.20.92	Las demás	Pza	3.24			
	sudaderas con					
	dispositivo					
	para abrochar.					
6110.20.93	Las demás	Pza	2.41			
	sudaderas sin					
	dispositivo					
(110.00.01	para abrochar.					
6110.20.94	Los demás,	Pza	3.83			
	para hombres y					
(110 20 00	mujeres.	D	224			
6110.20.99	Los demás.	Pza	3.24			
6110.30.03	Para hombres y	Pza	2.94	_		
	mujeres, sudaderas con					
	dispositivo					
	para abrochar,				(R)	
	excepto lo					
	comprendido					
	en las					
	fracciones					
	6110.30.01 y					
	6110.30.02.					
6110.30.04	Construidos	Pza	3.13			
	con 9 o menos					
	puntadas por					













	cada 2 cm,				
	medidos en				
	dirección				
	horizontal,				
	para hombres y				
	mujeres,				
	excepto los				
	chalecos.				
6110.30.05	Construidos	Pza	2.76		
0110.50.05	con 9 o menos	1 20	2.70		
	puntadas por				
	cada 2 cm, para				
	niños y niñas,				
	medidos en				
	dirección				
	horizontal,	A	\wedge		
	excepto los				
	chalecos.		/.\		
6110.30.06	Con un	Pza	5.47		
	contenido de				
	lana o pelo fino				
	mayor o igual a				
	23% en peso,			B	
	para hombres y			(K)	
	mujeres,				
	excepto lo				
	comprendido				
	en la fracción				
	6110.30.04.				
6110.30.07	Con un	Pza	4.39		
	contenido de				
	lana o pelo fino				
	mayor o igual a				
	23% en peso,				















	para niños y niñas, excepto lo comprendido en la fracción 6110.30.05.					
6110.30.91	Las demás sudaderas con dispositivo para abrochar, excepto lo comprendido en las fracciones 6110.30.01 y 6110.30.02.	Pza	2.62			
6110.30.92	Las demás sudaderas, para niño o niña.	Pza	1.78			
6110.30.93	Los demás, para hombres y mujeres.	Pza	3.13		(8)	
6110.30.99	Los demás.	Pza	3.13		(R)	
6110.90.01	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	16.76	RE /		
6110.90.03	Para hombres y mujeres, sudadera con dispositivo	Pza	3.62	3.08	0.54	Disminuye













	para abrochar, excepto lo comprendido en la fracción 6110.90.01.					
6110.90.04	Para niños y niñas, sudadera con dispositivo para abrochar, excepto lo comprendido en la fracción 6110.90.01.	Pza	3.1	2.72	0.38	Disminuye
6110.90.05	Para hombres y mujeres, sudadera sin dispositivo para abrochar, excepto lo comprendido en la fracción 6110.90.01.	Pza	2.78	2.24	0.54	Disminuye
6110.90.06	Para niños y niñas, sudadera sin dispositivo para abrochar, excepto lo comprendido en la fracción 6110.90.01.	Pza	2.26	1.89	0.37	Disminuye
6110.90.91	Los demás, para hombres y mujeres.	Pza	3.89			















6110.90.99	Las demás.	Pza	3.29			
6111.20.04	Faldas,	Pza	1.51			
	calzoncillos y					
	demás prendas					
	de vestir que					
	cubran la parte					
	inferior del					
	cuerpo,					
	excepto lo					
	comprendido					
	en las					
	fracciones					
	6111.20.19 y					
	6111.20.20.					
6111.20.05	Juegos.	Pza	4.73			
6111.20.07	Pañaleros.	Pza	1.53			
6111.20.08	Camisas y	Pza	2.04			
	blusas.					
6111.20.09	T-shirt y	Pza	0.92	\rightarrow		
	camisetas.					
6111.20.11	Calcetines,	Par	0.26			
	patucos,					
	guantes,				P	
	manoplas y					
	artículos					
(111 22 12	similares.					
6111.20.13	Camisones y	Pza	2.44			
(111 00 11	pijamas.		2.62			
6111.20.14	Vestidos.	Pza	3.92			
6111.20.15	Sudaderas.	Pza	2.4			
6111.20.16	Suéteres.	Pza	2.4			
6111.20.17	Mamelucos.	Pza	4.47			
6111.20.18	Comandos.	Pza	7.05			













6111.20.19	Pantalones largos.	Pza	1.84			
6111.20.20	Pantalones cortos y shorts.	Pza	1.7			
6111.20.91	Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo.	Pza	4			
6111.20.92	Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo.	Pza	2.14			
6111.20.99	Los demás.	Pza	1.3			
6111.30.05	Juegos.	Pza	4.54			
6111.30.08	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares.	Pza	3.65		R	
6111.30.09	Camisones y pijamas.	Pza	2.01	REV		
6111.30.10	Pañaleros.	Pza	1.42			
6111.30.11	Vestidos.	Pza	3.54			
6111.30.12	"T-shirt" y camisetas.	Pza	0.78			
6111.30.13	Sudaderas.	Pza	2.19			
6111.30.14	Suéteres.	Pza	2.19			
6111.30.15	Calzoncillos.	Pza	0.64			















Control Pantalones Cortos y shorts.	6111.30.16	Faldas.	Pza	2.63			
6111.30.18 Mamelucos. Pza 4.19	6111.30.17	Pantalones	Pza	1.56			
6111.30.19 Comandos. Pza 6.49 6111.30.20 Calcetines, patucos, guantes, manoplas y artículos similares. 6111.30.91 Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03		cortos y shorts.					
6111.30.20 Calcetines, patucos, guantes, manoplas y artículos similares. 6111.30.91 Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03		Mamelucos.	Pza				
patucos, guantes, manoplas y artículos similares. 6111.30.91 Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.24	6111.30.19	Comandos.	Pza				
guantes, manoplas y artículos similares. 6111.30.91 Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03	6111.30.20	Calcetines,	Par	0.21			
manoplas y artículos similares. 6111.30.91 Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.24 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03		patucos,					
artículos similares. 6111.30.91 Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.24 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
similares. 6111.30.91 Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que cubran solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
6111.30.91 Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
vestir que cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03	6111.30.91		Pza	1.66			
cubran la mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
mayor parte del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
del cuerpo. 6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
6111.30.92 Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03	6111.30.92		Pza	1.87			
cubran solo la parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03		_			\ni		
parte superior del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
del cuerpo. 6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
6111.30.93 Las demás prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
prendas de vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03	(111 20 02		Des	1 24		-(R)	
vestir que solo cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03	6111.30.93		Pza	1.24			
cubran la parte inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
inferior del cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
cuerpo. 6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
6111.30.99 Los demás. Pza 1.03							
	6111.30.99		Pza	1.03			
fino.	0111.70.01		1 20	1.20			













6111.90.02	Mamelucos, pañaleros, vestidos, abrigos, chaquetones, juegos y demás	Pza	1.84			
	prendas de vestir que					
	cubran la					
	mayor parte del cuerpo,					
	excepto lo					
	comprendido en la fracción					
	6111.90.01.					
6111.90.03	Camisas,	Pza	2.05			
	camisetas,					
	sudaderas, chamarras,		/_\			
	suéteres y			\ni		
	demás prendas	_				
	de vestir que					
	cubran la parte					
	superior del				(K)	
	cuerpo,					
	excepto lo					
	comprendido en la fracción					
	6111.90.01.					
6111.90.04	Pantalones,	Pza	1.42			
	shorts, faldas,					
	calzoncillos y					
	demás prendas					
	de vestir que					













	cubran la parte inferior del cuerpo, excepto lo comprendido en la fracción 6111.90.01.					
6111.90.99	Los demás.	Pza	1.21			
6112.11.01	De algodón.	Pza	2.79			
6112.12.01	De fibras sintéticas.	Pza	2.6			
6112.19.01	De fibras artificiales.	Pza	2.78			
6112.19.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	7.1			
6112.19.99	Los demás.	Pza	2.59			
6112.20.01	De fibras sintéticas o artificiales.	Pza	4.72			
6112.20.99	De las demás materias textiles.	Pza	4.72		R	
6112.31.01	De fibras sintéticas.	Pza	1.98	KE/V		
6112.39.01	De las demás materias textiles.	Pza	2.53			
6112.41.01	De fibras sintéticas.	Pza	1.32			













6112.49.01	De las demás materias textiles.	Pza	1.43		
6113.00.01	Para bucear	Pza	4.07		
	(de buzo).				
6113.00.99	Los demás.	Pza	5.25		
6114.20.01	De algodón.	Pza	3.51		
6114.30.01	Con un	Pza	2.08		
	contenido de				
	lana o pelo fino				
	mayor o igual a				
	23% en peso.				
6114.30.99	Los demás.	Pza	2.4		
6114.90.01	De lana o pelo	Pza	7.78		
	fino.	/			
6114.90.99	Los demás.	Pza	2.4		
6115.10.01	Calzas, panty- medias, leotardos y medias de compresión	Pza	0.29		
	progresiva (por ejemplo,				
	medias para			(R)	
	várices).				
6115.21.01	De fibras	Pza	0.3		
	sintéticas de				
	título inferior a				
	67 decitex por				
	hilo sencillo.				
6115.22.01	De fibras	Pza	0.29		
	sintéticas de				
	título superior				













	o igual a 67 decitex por hilo sencillo.					
6115.29.01	De las demás materias textiles.	Pza	0.3			
6115.30.01	Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	Par	0.3			
6115.94.01	De lana o pelo fino.	Par	0.5			
6115.95.01	De algodón.	Par	0.29			
6115.96.01	De fibras sintéticas.	Par	0.27			
6115.99.01	De las demás materias textiles.	Par	0.23			
6116.10.01	Mitones y manoplas, de lana o pelo fino.	Par	0.68		(P)	
6116.10.99	Los demás.	Par	0.24			
6116.91.01	De lana o pelo fino.	Par	0.68	REV		
6116.92.01	De algodón.	Par	0.28			
6116.93.01	De fibras sintéticas.	Par	0.4			
6116.99.01	De las demás materias textiles.	Par	0.24			















6117.10.01	De lana o pelo fino.	Pza	1.45			
6117.10.99	Los demás.	Pza	1.19			
6117.80.01	Corbatas y	Pza	0.75			
	lazos similares.					
6117.80.99	Los demás.	Pza	0.33			
6117.90.01	Partes.	Pza	0.26			
6201.11.01	De lana o pelo	Pza	9.57			
	fino.					
6201.12.01	Con un	Pza	5.39			
	contenido del					
	15% o más, en					
	peso, de					
	plumón y					
	plumas de ave	/				
	acuática,					
	siempre que el					
	plumón		/ \			
	comprenda			\rightarrow		
	35% o más, en	_				
	peso; con un					
	contenido del					
	10% o más por				(P)	
	peso del					
(004.40.04	plumaje.					
6201.12.91	Los demás,	Pza	5.39			
(224 42 22	para hombres.					
6201.12.92	Los demás,	Pza	4.71			
1001 10 5	para niños.	_				
6201.13.01	Con un	Pza	5.11			
	contenido del					
	15% o más, en					
	peso, de					













	plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.					
6201.13.02	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6201.13.01.	Pza	8.55			
6201.13.91	Los demás, para hombres.	Pza	5.11		6	
6201.13.92	Los demás, para niños.	Pza	4.52		(K)	
6201.19.01	De las demás materias textiles.	Pza	6.8	TE/V		
6201.91.01	De lana o pelo fino.	Pza	14.32			
6201.92.01	Con un contenido del 15% o más, en	Pza	5.16			













	peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.					
6201.92.91	Los demás, para hombres.	Pza	5.16			
6201.92.92	Los demás, para niños.	Pza	4.56			
6201.93.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	Pza	7.82			
6201.93.99	Los demás.	Pza	5.79			
6201.99.01	De las demás materias textiles.	Pza	4.7	RE <i>M</i>	K	
6202.11.01	De lana o pelo fino.	Pza	19.91			
6202.12.01	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y	Pza	5.39			













	plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.				
6202.12.91	Los demás, para mujeres.	Pza	6.65		
6202.12.92	Los demás, para niñas		5.6		
6202.13.01	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.	Pza	4.74	R	
6202.13.02	Con un contenido de lana o pelo fino	Pza	8.12		















6202.13.91	mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6202.13.01.	Pza	4.03		
6202.13.92	para mujeres. Los demás, para niñas.	Pza	3.77		
6202.19.01	De las demás materias textiles.	Pza	5.51		
6202.91.01	De lana o pelo fino.	Pza	14.32		
6202.92.01	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.	Pza	5.11	R	
6202.92.91	Los demás, para mujeres.	Pza	6.21		















6202.92.92	Los demás, para niñas.	Pza	5.29			
6202.93.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	Pza	7.6			
6202.93.91	Los demás, para mujeres.	Pza	4.64			
6202.93.92	Los demás, para niñas.	Pza	4.19			
6202.99.01	De las demás materias textiles.	Pza	4.67			
6203.11.01	De lana o pelo fino.	Pza	20.36			
6203.12.01	De fibras sintéticas.	Pza	7.16			
6203.19.01	De algodón o de fibras artificiales.	Pza	7.25			
6203.19.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	17.36	3E ~	R	
6203.19.99	Las demás.	Pza	14.97			
6203.22.01	De algodón.	Pza	5.86			
6203.23.01	De fibras sintéticas.	Pza	5.55			
6203.29.01	De lana o pelo fino.	Pza	11.65			
6203.29.99	Los demás.	Pza	5.47			















6203.31.01	De lana o pelo fino.	Pza	16.52			
6203.32.02	Para hombres.	Pza	6.12			
6203.32.99	Los demás.	Pza	5.2			
6203.33.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	Pza	7.33			
6203.33.91	Los demás, para hombres.	Pza	4.48			
6203.33.92	Los demás, para niños.	Pza	4.05			
6203.39.01	De fibras artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 6203.39.03.	Pza	4.95			
6203.39.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	16.82		R	
6203.39.03	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	Pza	7.21	REN		
6203.39.99	Los demás.	Pza	5.11			
6203.41.01	De lana o pelo fino.	Pza	7.47			













6203.42.01	Con un contenido del	Pza	3.77		
	15% o más, en				
	peso, de				
	plumón y				
	plumas de ave				
	acuática,				
	siempre que el				
	plumón				
	comprenda				
	35% o más, en				
	peso; con un				
	contenido del				
	10% o más por				
	peso del				
	plumaje.				
6203.42.02	Pantalones con	Pza	5.13		
	peto y tirantes.				
6203.42.07	Para niños,	Pza	2.53		
	cortos y shorts,				
	ceñidos en la				
	cintura por una				
	banda elástica,			D	
	un cordón o				
	cualquier otro				
	elemento, sin				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de				
	cierre, excepto				
	lo				
	comprendido				
	en las				















	fracciones 6203.42.01 y 6203.42.02.					
6203.42.08	Para hombres, cortos y shorts de mezclilla ("denim"), con cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre, excepto lo comprendido en las fracciones 6203.42.01 y	Pza	3.78			
6203.42.09	Para niños, cortos y shorts de mezclilla ("denim"), con cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre, excepto lo comprendido en las fracciones 6203.42.01 y 6203.42.02.	Pza	3.26	REN	R	













Dara hambres	Dao	2.04			
	rza	3.U 4			
6203.42.02.					
	Pza	4.05			
Los demás,	Pza	3.4			
para niños.					
Los demás para	Pza	2.98		(R)	
niños, ceñidos					
en la cintura					
por una banda					
elástica, un					
cordón o					
cualquier otro					
elemento, sin					
cremallera,					
botones o					
cualquier otro					
I	Los demás para niños, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o	cortos y shorts, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre, excepto lo comprendido en las fracciones 6203.42.01 y 6203.42.02. Los demás, para hombres. Los demás, para niños. Los demás para niños, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o	cortos y shorts, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre, excepto lo comprendido en las fracciones 6203.42.01 y 6203.42.02. Los demás, para hombres. Los demás, para niños. Los demás para niños, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o	cortos y shorts, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre, excepto lo comprendido en las fracciones 6203.42.01 y 6203.42.02. Los demás, para hombres. Los demás, para niños. Los demás para niños, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o	cortos y shorts, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre, excepto lo comprendido en las fracciones 6203.42.01 y 6203.42.02. Los demás, para hombres. Los demás, para niños. Los demás para niños, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o















	sistema de cierre.					
6203.42.94	Los demás para hombres, de mezclilla ("denim"), con cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	4.36			
6203.42.95	Los demás para niños, de mezclilla ("denim"), con cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	3.82			
6203.42.96	Los demás para hombres, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	3.63	ZE/	R	















6203.43.01	Con un	Pza	4.52		
0203.43.01	contenido de	r Zd	4.34		
	lana o pelo fino				
	mayor o igual a				
(202.42.04	36% en peso.	D .	2.05		
6203.43.04	Para hombres,	Pza	3.85		
	del tipo				
	mezclilla, con				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de				
	cierre, excepto				
	lo				
	comprendido				
	en la fracción				
	6203.43.01.				
6203.43.05	Para niños, del	Pza	3.42		
	tipo mezclilla,				
	con cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de				
	cierre, excepto			(K)	
	lo				
	comprendido				
	en la fracción				
	6203.43.01.				
6203.43.08	Para hombres,	Pza	2.38		
	cortos y shorts,				
	ceñidos en la				
	cintura por una				
	banda elástica,				
	un cordón o				
	un cordon o				















	1				
	cualquier otro				
	elemento, sin				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de				
	cierre, excepto				
	lo				
	comprendido				
	en la fracción				
	6203.43.01.				
6203.43.09	Para hombres,	Pza	2.01		
	cortos y shorts,				
	de poliéster,				
	con cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de		/.\		
	cierre, excepto				
	lo				
	comprendido				
	en la fracción		A		
	6203.43.01.				
6203.43.10	Para niños,	Pza	2.25	(R)	
	cortos y shorts,				
	ceñidos en la				
	cintura por una				
	banda elástica,				
	un cordón o				
	cualquier otro				
	elemento, sin				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	caaiqaici oti o				l















	sistema de cierre, excepto lo comprendido en la fracción 6203.43.01.					
6203.43.11	Para niños, cortos y shorts de poliéster, con cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre, excepto lo comprendido en la fracción 6203.43.01.	Pza	2.98			
6203.43.91	Los demás, para hombres.	Pza	3.42			
6203.43.92	Los demás, para niños.	Pza	2.98			
6203.43.93	Los demás para hombres, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro	Pza	3.12	REN	R	













	sistema de				
	cierre.				
6203.43.94	Los demás para	Pza	3.85		
	hombres, de				
	poliéster, con				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de				
	cierre.				
6203.43.95	Los demás para	Pza	2.79		
	niños, ceñidos				
	en la cintura				
	por una banda				
	elástica, un				
	cordón o				
	cualquier otro		/ \		
	elemento, sin		/.\		
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro	_			
	sistema de				
	cierre.				
6203.43.96	Los demás para	Pza	3.53	(R)	
	niños, de				
	poliéster, con				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de				
	cierre.				
6203.49.01	De las demás	Pza	2.96		
0203.17.01	materias	1 20	2.70		
	textiles.				
	textiles.				















6204.11.01	De lana o pelo fino.	Pza	20.96		
6204.12.01	De algodón.	Pza	7.25		
6204.13.01	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	Pza	9.91		
6204.13.99	Los demás.	Pza	7.16		
6204.19.01	De fibras artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 6204.19.03.	Pza	6.18		
6204.19.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	18.51		
6204.19.03	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	Pza	10.17	R	
6204.19.99	Los demás.	Pza	5.61		
6204.21.01	De lana o pelo fino.	Pza	11.27		
6204.22.01	De algodón.	Pza	5.51		
6204.23.01	De fibras sintéticas.	Pza	5.28		













6204.29.01	De las demás materias textiles.	Pza	5.33		
6204.31.01	De lana o pelo	Pza	11.48		
	fino.				
6204.32.02	Para mujer.	Pza	7.7		
6204.32.99	Las demás.	Pza	6.65		
6204.33.01	Con un	Pza	9.23		
	contenido de				
	lana o pelo fino				
	mayor o igual a				
	36% en peso.				
6204.33.02	Con un	Pza	8.76		
	contenido de				
	lino mayor o	/			
	igual a 36% en				
	peso.				
6204.33.91	Los demás,	Pza	6.7		
(00) (00)	para mujeres.	_/			
6204.33.92	Los demás,	Pza	5.94		
10010000	para niñas.				
6204.33.93	Los demás con	Pza	6.7		
	forro o relleno,			(R)	
(0040004	para mujeres.		= 00		
6204.39.01	De fibras	Pza	5.99		
	artificiales,				
	excepto lo				
	comprendido en la fracción				
	6204.39.03.				
6204.39.02	6204.39.03. Con un	Pza	29.04		
0204.39.02	contenido de	PZa	47.04		
	seda mayor o				
	seua iliayui 0				













	igual a 70% en					
	peso.					
6204.39.03	Con un contenido de lana o pelo fino	Pza	8.74			
	mayor o igual a 36% en peso.					
6204.39.99	Los demás.	Pza	5.65			
6204.41.01		Pza	9.62			
	De lana o pelo fino.					
6204.42.01	Hechos	Pza	6.83			
	totalmente a					
	mano.					
6204.42.91	Los demás,	Pza	6.83			
	para mujeres.					
6204.42.92	Los demás,	Pza	5.68			
	para niñas.					
6204.43.01	Hechos	Pza	5.88			
	totalmente a			\rightarrow		
	mano.					
6204.43.02	Con un	Pza	8.11			
	contenido de					
	lana o pelo fino				(R)	
	mayor o igual a					
	36% en peso,					
	excepto lo					
	comprendido en la fracción					
	6204.43.01.					
6204.43.03	De novia, de	Pza	5.53			
0204.43.03		rza 	5.55			
	coctel o de gala, para mujeres,					
	excepto lo					















6204.43.91	comprendido en las fracciones 6204.43.01 y 6204.43.02. Los demás, para mujeres.	Pza	5.53		
6204.43.92	Los demás, para niñas.	Pza	4.76		
6204.44.01	Hechos totalmente a mano.	Pza	5.27		
6204.44.02	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6204.44.01.	Pza	7.68		
6204.44.91	Los demás, para mujeres.	Pza	4.65	B	
6204.44.92	Los demás, para niñas.	Pza	4.15	(K)	
6204.49.01	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	19.85		
6204.49.99	Los demás.	Pza	4.61		
6204.51.01	De lana o pelo fino.	Pza	7.99		













6204.52.02	Para mujeres.	Pza	3.92			
6204.52.99	Las demás.	Pza	3.26			
6204.53.01	Hechas totalmente a mano.	Pza	3.39			
6204.53.02	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6204.53.01.	Pza	4.3			
6204.53.91	Los demás, para mujeres.	Pza	3.39			
6204.53.92	Los demás, para niñas.	Pza	2.89			
6204.59.01	De fibras artificiales.	Pza	3.32	9		
6204.59.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	8.98		R	
6204.59.03	Hechas totalmente a mano, de fibras artificiales.	Pza	3.11			
6204.59.04	Las demás hechas totalmente a mano.	Pza	3.11			













6204.59.05	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en las fracciones 6204.59.01, 6204.59.03 y 6204.59.04.	Pza	4.3		
6204.59.99	Los demás.	Pza	3.13		
6204.61.01	De lana o pelo fino.	Pza	4.52		
6204.62.06	Para mujeres, cortos y shorts, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	2.92	R	
6204.62.07	Para mujeres, cortos y shorts de mezclilla ("denim"), con cremallera, botones o	Pza	3.65		















	cualquier otro sistema de cierre.					
6204.62.08	Para niñas, cortos y shorts de mezclilla ("denim"), con cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	3.16			
6204.62.10	Para niñas, cortos y shorts, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	2.43		R	
6204.62.91	Los demás, para mujeres.	Pza	3.66	TEN		
6204.62.92	Los demás, para niñas.	Pza	3.05			
6204.62.93	Los demás para mujeres, ceñidos en la cintura por una	Pza	3.45			













	banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.				
6204.62.94	Los demás para mujeres, de mezclilla ("denim"), con cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	4.36		
6204.62.95	Los demás para niñas, de mezclilla ("denim"), con cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	3.71	R	
6204.62.96	Los demás para niñas, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro	Pza	2.84		















	elemento, sin				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de				
(204 (2 04	cierre.	D	2.00		
6204.63.01	Con un	Pza	3.98		
	contenido de				
	lana o pelo fino				
	mayor o igual a				
	36% en peso.	_			
6204.63.04	Para mujeres,	Pza	3.35		
	pantalones				
	largos,				
	pantalones		A A		
	cortos				
	(calzones) y				
	shorts, del tipo		/ 1 \		
	mezclilla, con				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de			D	
	cierre, excepto				
	lo				
	comprendido				
	en la fracción				
	6204.63.01.				
6204.63.05	Para niñas,	Pza	2.93		
	pantalones				
	largos,				
	pantalones				
	cortos				
	(calzones) y				

www.caaarem.mx















	shorts, del tipo				
	mezclilla, con				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de				
	cierre, excepto				
	lo				
	comprendido				
	en la fracción				
	6204.63.01.				
6204.63.07	Para niñas,	Pza	2.93		
	pantalones				
	largos,				
	pantalones				
	cortos				
	(calzones) y		/ \		
	shorts, de				
	poliéster, con				
	cremallera,				
	botones o				
	cualquier otro				
	sistema de			D	
	cierre, excepto				
	lo				
	comprendido				
	en la fracción				
	6204.63.01				
6204.63.08	Para mujeres,	Pza	2.38		
	cortos y shorts,				
	ceñidos en la				
	cintura por una				
	banda elástica,				
	un cordón o				













	cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre, excepto lo comprendido en la fracción 6204.63.01.				
6204.63.09	Para niñas, cortos y shorts, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre, excepto lo comprendido en la fracción 6204.63.01.	Pza	2.25	R	
6204.63.10	Para mujeres, cortos y shorts, de poliéster, con cremallera, botones o cualquier otro	Pza	3.21		















6204.63.91 6204.63.92	sistema de cierre, excepto lo comprendido en la fracción 6204.63.01. Los demás, para mujeres. Los demás,	Pza Pza	3.42 2.98		
6204.63.93	para niñas. Los demás para mujeres, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	2.62		
6204.63.94	Los demás para niñas, ceñidos en la cintura por una banda elástica, un cordón o cualquier otro elemento, sin cremallera, botones o cualquier otro	Pza	2.79	REN	













	sistema de cierre.				
6204.63.95	Los demás para mujeres, de poliéster, con cremallera, botones o cualquier otro sistema de cierre.	Pza	3.85		
6204.69.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	8.6		
6204.69.03	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	Pza	4.06		
6204.69.04	De fibras artificiales, para mujeres, excepto lo comprendido en la fracción 6204.69.03.	Pza	3.32	R	
6204.69.05	De fibras artificiales, para niñas, excepto lo comprendido	Pza	3.11		













	en la fracción 6204.69.03.					
6204.69.99	Los demás.	Pza	2.82			
6205.20.01	Hechas totalmente a mano.	Pza	3.82			
6205.20.91	Para hombres, excepto lo comprendido en la fracción 6205.20.01.	Pza	3.4			
6205.20.92	Para niños, excepto lo comprendido en la fracción 6205.20.01.	Pza	3.24			
6205.30.01	Hechas totalmente a mano.	Pza	3.33			
6205.30.91	Para hombres, excepto lo comprendido en la fracción 6205.30.01.	Pza	2.91		R	
6205.30.92	Para niños, excepto lo comprendido en la fracción 6205.30.01.	Pza	2.77	REN		
6205.90.01	Con un contenido en seda mayor o	Pza	11.39			













	igual a 70% en peso.				
6205.90.02	De lana o pelo fino.	Pza	8.92		
6205.90.99	Las demás.	Pza	3		
6206.10.01	De seda o desperdicios de seda.	Pza	7.79		
6206.20.01	Hechas totalmente a mano.	Pza	5.76		
6206.20.99	Los demás.	Pza	4.66		
6206.30.02	Para mujeres.	Pza	3.04		
6206.30.03	Para niñas.	Pza	2.39		
6206.40.01	Hechas totalmente a mano.	Pza	3.42		
6206.40.02	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6206.40.01.	Pza	4.47	R	
6206.40.91	Para mujeres, excepto lo comprendido en las fracciones 6206.40.01 y 6206.40.02.	Pza	2.3		













6206.40.92	Para niñas, excepto lo comprendido en las fracciones 6206.40.01 y 6206.40.02.	Pza	2.12		
6206.90.01	Con mezclas de algodón.	Pza	2.46		
6206.90.99	Los demás.	Pza	2.44		
6207.11.02	Para hombres.	Pza	1.2		
6207.11.99	Los demás.	Pza	1.02		
6207.19.01	De las demás materias textiles.	Pza	1.37		
6207.21.02	Para hombres.	Pza	3.98		
6207.21.99	Los demás.	Pza	3.13		
6207.22.01	De fibras sintéticas o artificiales.	Pza	3.8		
6207.29.01	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	16.56	R	
6207.29.99	Los demás.	Pza	3.27		
6207.91.01	De algodón.	Pza	3.36		
6207.99.01	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	11.54		













6207.99.02	De fibras sintéticas o artificiales.	Pza	2.11			
6207.99.99	Los demás.	Pza	2.46			
6208.11.01	De fibras sintéticas o artificiales.	Pza	2.16			
6208.19.01	De las demás materias textiles.	Pza	2.34			
6208.21.02	Para mujeres.	Pza	3.42			
6208.21.99	Los demás.	Pza	2.89			
6208.22.02	Para mujeres.	Pza	4.94			
6208.22.99	Los demás.	Pza	3.96			
6208.29.01	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	Pza	16.12			
6208.29.99	Los demás.	Pza	4.12			
6208.91.01	De algodón.	Pza	3.16			
6208.92.01	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares.	Pza	2.64	RE ~	R	
6208.92.03	Bragas (bombachas, calzones), para niña.	Pza	1.18			
6208.92.91	Los demás, para mujeres.	Pza	2.64			













6208.99.01	De lana o pelo fino.	Pza	9.33			
6208.99.02	Camisetas interiores y	Pza	11.25			
	bragas					
	(bombachas,					
	calzones) con					
	un contenido					
	de seda, en					
	peso, igual o					
	superior a					
	70%.					
6208.99.99	Las demás.	Pza	2.65			
6209.20.04	Faldas,	Pza	2.4			
	calzoncillos y		A A			
	demás prendas					
	de vestir que					
	cubran la parte		/ _ \			
	inferior del			\ni		
	cuerpo excepto lo					
	comprendido					
	en las					
	fracciones				(R)	
	6209.20.06					
	6209.20.14 y					
	6209.20.15.					
6209.20.05	Camisas y	Pza	2.45			
	blusas.					
6209.20.08	Juegos.	Pza	4.75			
6209.20.09	Comandos.	Pza	6.92			
6209.20.10	Pañaleros.	Pza	1.77			















6209.20.11	Abrigos y chaquetones.	Pza	4.33			
6209.20.12	Camisas y blusas.	Pza	2.45			
6209.20.13	T-shirt y camisetas.	Pza	1.7			
6209.20.14	Pantalones largos.	Pza	3.07			
6209.20.15	Pantalones cortos y shorts.	Pza	2.87			
6209.20.91	Las demás prendas de vestir que cubran la mayor parte del cuerpo.	Pza	4.08			
6209.20.92	Las demás prendas de vestir que cubran solo la parte superior del cuerpo.	Pza	3.24			
6209.20.99	Los demás.	Pza	1.35		B	
6209.30.04	Pantalones, shorts, faldas, calzoncillos y demás prendas de vestir que cubran la parte inferior del cuerpo.	Pza	2.07	7= /		
6209.30.06	Juegos.	Pza	4.46			
6209.30.07	Comandos.	Pza	6.1			













6209.30.08	Pañaleros.	Pza	1.44			
6209.30.09	Camisas y	Pza	2.04			
	blusas.					
6209.30.10	T-shirt y	Pza	0.91			
	camisetas.					
6209.30.91	Las demás	Pza	3.74			
	prendas de					
	vestir que					
	cubran la					
	mayor parte					
	del cuerpo.					
6209.30.92	Las demás	Pza	2.9			
	prendas de					
	vestir que					
	cubran solo la	/				
	parte superior					
6209.30.99	del cuerpo. Los demás.	Pza	1.44			
6209.90.01		Pza	4.97			
0209.90.01	De lana o pelo fino.	r Zd	4.97	7		
6209.90.02	Mamelucos,	Pza	3.88			
	pañaleros,					
	vestidos,				D	
	abrigos,					
	chaquetones,					
	juegos y demás					
	prendas de					
	vestir que					
	cubran la					
	mayor parte					
	del cuerpo,					
	excepto lo					
	comprendido					













	en la fracción 6209.90.01.					
6209.90.03	Camisas, camisetas, sudaderas,	Pza	3.04			
	chamarras, suéteres y					
	demás prendas					
	de vestir que					
	cubran la parte					
	superior del					
	cuerpo,					
	excepto lo					
	comprendido en la fracción					
	6209.90.01.					
6209.90.04	Pantalones,	Pza	2.83			
	shorts, faldas,		/ \ /			
	calzoncillos y			\exists		
	demás prendas de vestir que					
	cubran la parte					
	inferior del					
	cuerpo,				(R)	
	excepto lo					
	comprendido					
	en la fracción					
	6209.90.01.					
6209.90.99	Los demás.	Pza	1.36			
6210.10.01	Con productos	Pza	0.7			
	de las partidas					
	56.02 ó 56.03.					













6210.20.01	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19.	Pza	3.29	3.08	0.21	Disminuye
6210.30.01	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19.	Pza	1.09			
6210.40.01	Las demás prendas de vestir para hombres o niños.	Pza	0.9	.76	0.14	Disminuye
6210.50.01	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas.	Pza	0.97		R	
6211.11.01	Para hombres o niños.	Pza	1.4			
6211.12.01	Para mujeres o niñas.	Pza	1.64			
6211.20.01	Con un contenido del 15% o más, en	Pza	5.39			













	peso, de				
	plumón y				
	plumas de ave				
	acuática,				
	siempre que el				
	plumón				
	comprenda				
	35% o más, en				
	peso; con un				
	contenido del				
	10% o más por				
	peso del				
	plumaje.				
6211.20.99	Los demás.	Pza	5.1		
6211.32.01	Camisas	Pza	2.67		
	deportivas.				
6211.32.99	Las demás.	Pza	2.67		
6211.33.01	Camisas	Pza	2.27		
	deportivas.				
6211.33.99	Las demás.	Pza	2.27		
6211.39.01	Con un	Pza	7.77		
	contenido de				
	seda mayor o			(D)	
	igual a 70% en				
	peso.				
6211.39.02	De lana o pelo fino.	Pza	6.7		
6211.39.99	Las demás.	Pza	2.19		
6211.42.01	Pantalones con	Pza	2.71		
	peto y tirantes.				
6211.42.99	Las demás.	Pza	2.52		
6211.43.01	Pantalones con	Pza	2.41		
	peto y tirantes.				
					•















6211.43.99	Las demás.	Pza	1.95		
6211.49.01	De las demás	Pza	7.29		
	materias				
	textiles.				
6212.10.02	De algodón,	Pza	1.59		
	con encaje.				
6212.10.03	Los demás, de	Pza	1.59		
	algodón.				
6212.10.04	De fibras	Pza	1.56		
	sintéticas o				
	artificiales, con				
(212.10.05	encaje.	D .	1.50		
6212.10.05	Los demás, de fibras	Pza	1.56		
	sintéticas o				
	artificiales.				
6212.10.06	De las demás	Pza	1.58		
0212.10.00	materias	1 20	1.50		
	textiles.				
6212.10.08	Sostenes	Pza	1.56		
	(corpiños) para				
	niña, sin encaje,				
	de fibras			(D)	
	sintéticas o				
	artificiales.				
6212.20.01	Fajas y fajas	Pza	1.6		
	braga (fajas				
	bombacha).				
6212.30.01	Fajas sostén	Pza	1.6		
1010000	(fajas corpiño).				
6212.90.01	Copas de	Pza	0.49		
	tejidos de				
	fibras				













	artificiales para portabustos.				
6212.90.02	Partes, excepto lo comprendido en la fracción 6212.90.01.	Pza	0.49		
6212.90.99	Los demás.	Pza	0.43		
6213.20.01	De algodón.	Pza	0.43		
6213.90.01	De seda o desperdicios de seda.	Pza	1.55		
6213.90.03	Pañuelos de fibras sintéticas.	Pza	0.44		
6213.90.99	Los demás.	Pza	0.49		
6214.10.01	De seda o desperdicios de seda.	Pza	0.73		
6214.20.01	De lana o pelo fino.	Pza	2.85		
6214.30.01	De fibras sintéticas.	Pza	1.01		
6214.40.01	De fibras artificiales.	Pza	0.9		
6214.90.01	De las demás materias textiles.	Pza	0.69		
6215.10.01	De seda o desperdicios de seda.	Pza	3.83		













6215.20.01	De fibras sintéticas o artificiales.	Pza	1.3		
6215.90.01	De las demás materias textiles.	Pza	3.47		
6216.00.01	Guantes, mitones y manoplas.	Par	0.25		
6217.10.99	Los demás.	Pza	0.6		
6217.90.01	Partes.	Pza	0.33		
6301.10.01	Mantas eléctricas.	Pza	5.27		
6301.20.01	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas).	Pza	29.48		
6301.30.01	Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	Pza	3.55		
6301.40.01	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).	Pza	3.91	R	
6301.90.01	Las demás mantas.	Pza	3.28		
6302.10.01	Ropa de cama, de punto.	Pza	3.34		
6302.21.02	Fundas para edredón y fundas para	Pza	4.95		













	colchón, de ancho inferior o igual a 160 cm.				
6302.21.03	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho superior a 160 cm pero inferior o igual a 210 cm.	Pza	7.39		
6302.21.04	Fundas para edredón y fundas para colchón, ancho superior a 210 cm pero inferior o igual a 240 cm.	Pza	9.45		
6302.21.05	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho superior a 240 cm.	Pza	10.72	R	
6302.21.06	Sábana, de ancho inferior o igual a 160 cm.	Pza	3.09		
6302.21.07	Sábana, de ancho superior a 160 cm pero	Pza	5.16		













	inferior o igual a 210 cm.					
6302.21.08	Sábana, de ancho superior a 210 cm pero	Pza	6.13			
	inferior o igual a 240 cm.					
6302.21.09	Sábana, de ancho superior	Pza	6.9			
	a 240 cm.					
6302.21.99	Los demás.	Pza	0.59			
6302.22.02	Fundas para	Pza	5.6			
	edredón y					
	fundas para					
	colchón, de					
	ancho inferior					
	o igual a 160 cm.		/,\			
6302.22.03	Fundas para	Pza	8.43	-		
	edredón y					
	fundas para					
	colchón, de					
	ancho superior a 160 cm pero				(R)	
	inferior o igual					
	a 210 cm.					
6302.22.04	Fundas para	Pza	10.81			
	edredón y					
	fundas para					
	colchón, de					
	ancho superior					
	a 210 cm pero					













	inferior o igual a 240 cm.				
6302.22.05	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho superior a 240 cm.	Pza	12.28		
6302.22.06	Sábana, de ancho inferior o igual a 160 cm.	Pza	3.12		
6302.22.07	Sábana, de ancho superior a 160 cm pero inferior o igual a 210 cm.	Pza	5.21		
6302.22.08	Sábana, de ancho superior a 210 cm pero inferior o igual a 240 cm.	Pza	6.19		
6302.22.09	Sábana, de ancho superior a 240 cm.	Pza	6.97	R	
6302.22.99	Los demás.	Pza	0.6		
6302.29.01	De las demás materias textiles.	Pza	2.02		
6302.31.07	Fundas para edredón y fundas para colchón, de	Pza	6.25		













	ancho inferior o igual a 160 cm.	_			
6302.31.08	Sábana, de ancho inferior o igual a 160 cm.	Pza	2.15		
6302.31.09	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho superior a 160 cm pero inferior o igual a 210 cm.	Pza	9.47		
6302.31.10	Sábana, de ancho superior a 160 cm pero inferior o igual a 210 cm.	Pza	3.31		
6302.31.11	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho superior a 210 cm pero inferior o igual a 240 cm.	Pza	12.18	R	
6302.31.12	Sábana, de ancho superior a 210 cm pero inferior o igual a 240 cm.	Pza	3.88		













6302.31.13	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho superior a 240 cm.	Pza	13.84			
6302.31.14	Sábana, de ancho superior a 240 cm.	Pza	4.34			
6302.31.99	Las demás.	Pza	0.42			
6302.32.07	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho inferior o igual a 160 cm.	Pza	4.05			
6302.32.08	Sábana, de ancho inferior o igual a 160 cm.	Pza	1.96			
6302.32.09	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho superior a 160 cm pero inferior o igual a 210 cm.	Pza	5.95	RE /	R	
6302.32.10	Sábana, de ancho superior a 160 cm pero	Pza	2.95			















	inferior o igual a 210 cm.					
6302.32.11	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho superior a 210 cm pero inferior o igual a 240 cm.	Pza	7.56			
6302.32.12	Sábana, de ancho superior a 210 cm pero inferior o igual a 240 cm.	Pza	3.44			
6302.32.13	Fundas para edredón y fundas para colchón, de ancho superior a 240 cm.	Pza	8.56			
6302.32.14	Sábana, de ancho superior a 240 cm.	Pza	3.85		(R)	
6302.32.99	Las demás.	Pza	0.38			
6302.39.01	De las demás materias textiles.	Pza	2.7	TE		
6302.40.01	Ropa de mesa, de punto.	Pza	2.15			
6302.51.01	De algodón.	Pza	2.51			















6302.53.01	De fibras	Pza	2.53		
	sintéticas o				
	artificiales.				
6302.59.01	De lino.	Pza	3		
6302.59.99	Las demás.	Pza	9.03		
6302.60.02	De ancho y	Pza	0.35		
	largo inferior o				
	igual a 35 cm.				
6302.60.03	De ancho	Pza	0.89		
	superior a 35				
	cm pero				
	inferior o igual				
	a 80 cm y de				
	largo superior				
	a 35 cm pero				
	inferior o igual				
	a 150 cm.				
6302.60.04	De ancho	Pza	1.8		
	superior a 80				
	cm pero				
	inferior o igual				
	a 90 cm y de				
	largo superior			D	
	a 150 cm pero			(R)	
	inferior o igual				
	a 190 cm.				
6302.60.05	De ancho	Pza	2.94		
	superior a 90				
	cm y de largo				
	superior a 190				
	cm				
6302.60.99	Las demás.	Pza	0.35		
6302.91.01	De algodón.	Pza	0.52		













6302.93.01	De fibras sintéticas o artificiales.	Pza	0.8		
6302.99.01	De lino.	Pza	1.06		
6302.99.99	Las demás.	Pza	1.05		
6303.12.01	De fibras	Pza	1.23		
	sintéticas.				
6303.19.01	De algodón.	Pza	1.47		
6303.19.99	Los demás.	Pza	1.91		
6303.91.01	De algodón.	Pza	3.83		
6303.92.01	Confeccionadas	Pza	2.88		
	con los tejidos				
	comprendidos				
	en la fracción				
	5407.61.01.		1		
6303.92.99	Las demás.	Pza	1.6		
6303.99.01	De las demás	Pza	2.04		
	materias		/ \ /		
	textiles.				
6304.11.01	De punto.	Pza	4.34		
6304.19.99	Las demás.	Pza	9.28		
6304.91.01	De punto.	Pza	0.45		
6304.92.01	De algodón,	Pza	0.99	(R)	
	excepto de				
	punto.				
6304.93.01	De fibras	Pza	0.83		
	sintéticas,				
	excepto de				
	punto.				
6304.99.01	De las demás	Pza	0.75		
	materias				
	textiles,				















	excepto de punto.				
6305.10.01	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.	Pza	0.8		
6305.20.01	De algodón.	Pza	0.83		
6305.32.01	Continentes intermedios flexibles para productos a granel.	Pza	0.76		
6305.33.01	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.	Pza	0.35		
6305.39.99	Los demás.	Pza	0.34		
6305.90.01	De las demás materias textiles.	Pza	0.38		
6306.12.01	De fibras sintéticas.	Pza	6.52	R	
6306.19.01	De algodón.	Pza	7.18		
6306.19.99	Los demás.	Pza	7.52		
6306.22.01	De fibras sintéticas.	Pza	4.37		
6306.29.01	De algodón.	Pza	7.66		
6306.29.99	Los demás.	Pza	5.38		
6306.30.01	De fibras sintéticas.	Pza	6.36		
6306.30.99	Las demás.	Pza	5.38		













6306.40.01	De algodón.	Pza	7.66			
6306.40.99	Los demás.	Pza	6.89			
6306.90.01	De algodón.	Pza	7.66			
6306.90.99	Los demás.	Pza	6.89			
6307.10.01	Paños para	Kg	0.94			
	fregar o lavar					
	(bayetas, paños					
	rejilla), franelas					
	y artículos					
	similares para					
	limpieza.					
6307.20.01	Cinturones y	Kg	3.76			
	chalecos					
	salvavidas.					
6307.90.01	Toallas	Pza	0.66			
(227.02.02	quirúrgicas.					
6307.90.99	Los demás.	Kg	1.05			
6308.00.01	Juegos	Kg	7.11			
	constituidos			\ni		
	por piezas de					
	tejido e hilados, incluso con					
	accesorios,					
	para la				(R)	
	confección de					
	alfombras,					
	tapicería,					
	manteles o					
	servilletas					
	bordados o de					
	artículos					
	textiles					
	similares, en					















	envases para la venta al por menor.					
6309.00.01	Artículos de prendería.	Kg	1.2			
6310.10.01	Trapos mutilados o picados.	Kg	0.6	0.24	0.36	Disminuye
6310.10.99	Los demás.	Kg	0.36			
6310.90.01	Trapos mutilados o picados.	Kg	0.6	0.24	0.36	Disminuye
6310.90.99	Los demás.	Kg	0.36			
9404.90.01	Edredón de ancho superior	Pza	10.77			
	a 240 cm.					
9404.90.02	Almohadas y cojines, excepto lo comprendido en la fracción	Pza	3.89			
04040002	9404.90.03	D .	2.50			
9404.90.03	Almohadas y cojines, para bebé.	Pza	2.59		(R)	
9404.90.04	Edredón, de ancho inferior o igual a 160 cm.	Pza	4.91			
9404.90.05	Edredón, de ancho superior a 160 cm pero	Pza	8.3			















	inferior o igual a 210 cm.				
9404.90.06	Edredón, de ancho superior a 210 cm pero inferior o igual a 240 cm.	Pza	10.1		
9404.90.99	Los demás.	Pza	6.09		











